



# La Voz de Santa Cruz

SANTA CRUZ DE LA ZARZA (TOLEDO) – AÑO I – N.º 7 – OCTUBRE-NOVIEMBRE 1995 – DISTRIBUCION GRATUITA



## 1492-1995

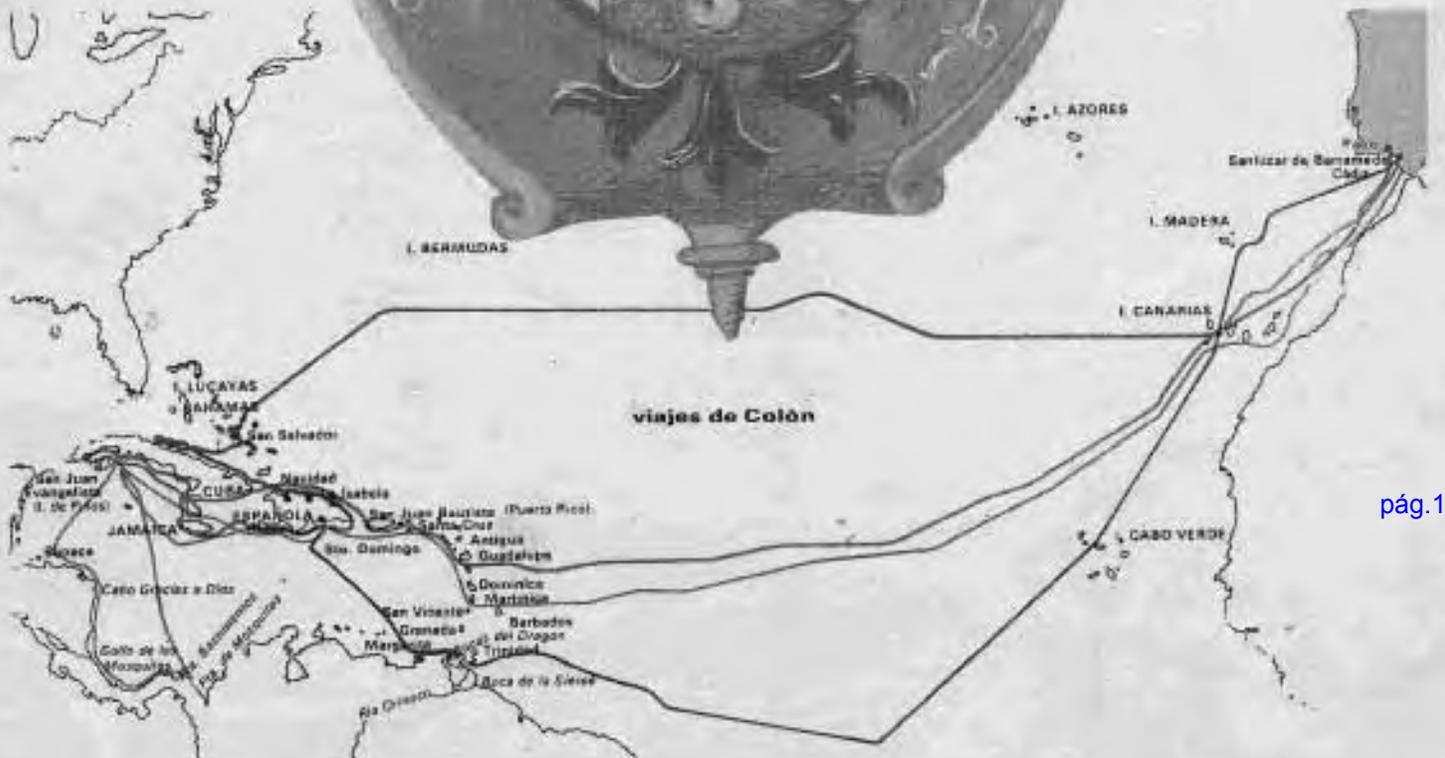
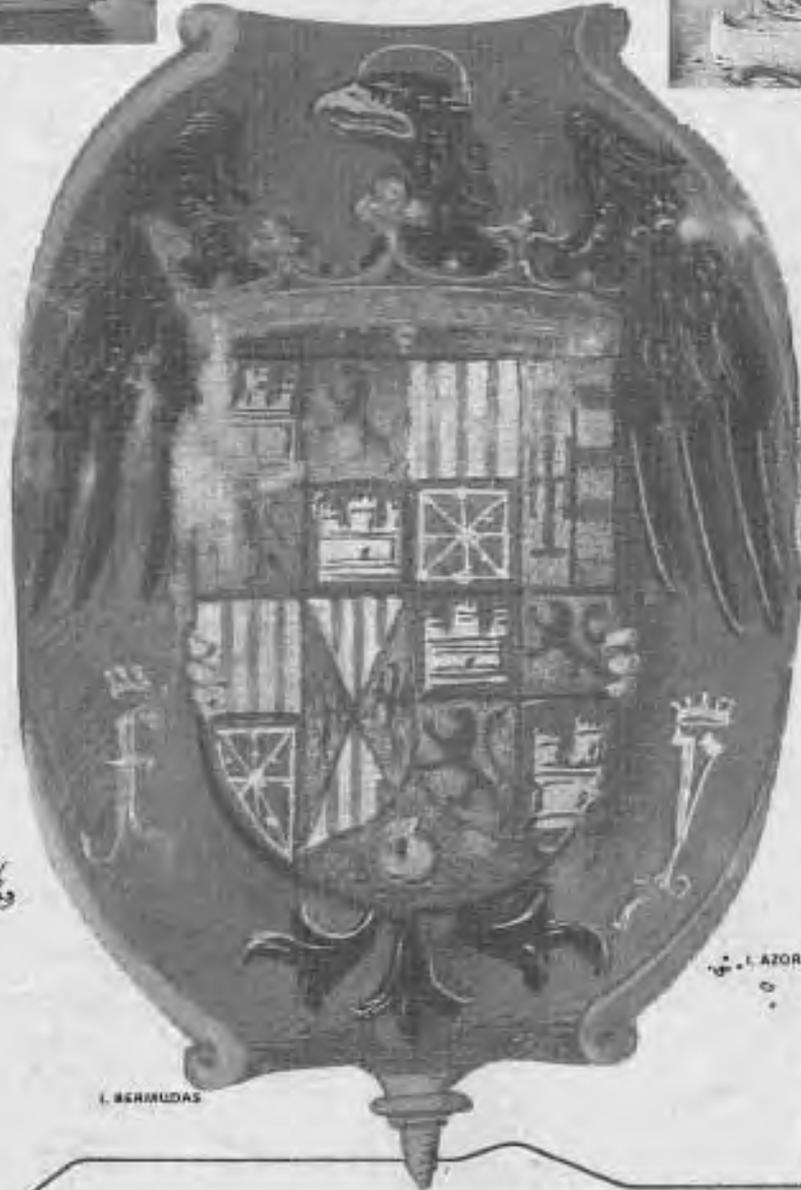


Escudo de los Reyes Católicos, año 1492

12 de octubre

# Día de la Hispanidad

# La unión de dos culturas





## La Voz de Santa Cruz

PERIODICO INDEPENDIENTE DE  
INFORMACION GENERAL

DISTRIBUCION GRATUITA

AÑO I - N.º 7 - OCTUBRE 1995

### Edita:

Comisión de Asesoramiento de Onda Santa Cruz  
del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza  
C/ Hospital, 8

Tel. y fax: (925) 12 52 95

Apartado de Correos n.º 12

45370 SANTA CRUZ DE LA ZARZA (Toledo)

### Comisión de Asesoramiento:

Ayuntamiento, Cámara Agraria Local, Banda de Música «La Filarmónica», Hogar del Jubilado «La Paz», Asociación Padres de Alumnos, Asociación «Naturales» niños/niñas del Colegio Público «Eduardo Palomo», Consejo Local de la Juventud, Asociación de Conductores «San Cristóbal», Asociación de Defensa Sanitaria, Club «Santa Cruz» de Karate, Club de Hockey «Dragón», Club de Fútbol «Santa Cruz-UJAF», Sociedad de Cazadores «La Liebre», Asociación de Mujeres «Flor Blanca», Club Motor «Viloria», Agrupación de Voluntarios «Protección Civil», Asociación Cultural «Trebedes» y Asociación Cultural Amigos de la Radio Local.

### Dirección y redacción:

Comisión de Trabajo

### Presidente:

Manuel Figueroa Arias

### Vicepresidentes:

Margarita Gurruchaga Sánchez

Jesús Mota de Osa

### Vocales:

Pedro Vicente Rodrigo García, Carlos García Mingo, Félix Jaime Torrijos García, Severiano Jesús Sánchez Salas, Mariano Díaz Garnacho, Jesús Ángel Amores Fuentes, Gregorio Lázaro Trigo, José Ignacio Trigo Hijón, Felipe Loeches Fernández, Cándido París García, María del Carmen Trigo Urbina, José María Abril Urbina y Mercedes Fuentes Bravo.

### Imprime:

A. G. DEAN, S. A. L.

Avda. Constitución, 24, nave 6

28820 COSLADA (Madrid)

Tel.: (91) 673 87 82 - Fax: (91) 673 87 83

Depósito legal: M-7692-1995

La Comisión no se hace responsable de las opiniones aparecidas en artículos de opinión y colaboraciones. Por tanto, todos estos artículos deberán ser firmados por el autor.

## EDITORIAL

12 de octubre de 1492: aproximadamente a las 2 de la mañana, un marinero llamado Rodrigo de Triana, que se encontraba de vigía en La Pinta (una de las tres embarcaciones que formó parte de la primera expedición de Colón) anunció con voz jubilosa haber avistado tierra.

Todavía no lo sabían, pero el Almirante Cristóbal Colón (que comandaba esa expedición) acababa de descubrir un Nuevo Mundo. Colón, que en realidad buscaba el mítico Cipango y la ruta de las especias, y sus hombres se convertían así en los protagonistas de la más grandiosa gesta histórica de la humanidad.

De este modo, se conocía la aparición de un nuevo y gigantesco continente en el que, al principio, una raza dominadora y prepotente, la española subyugó, con la cruz y la espada, a otra, la indígena. Posteriormente, estas dos razas fueron mezclándose originando una nueva, como consecuencia de la fusión de ambas.

Podríamos asegurar que fue aquí donde se inició el embrión del concepto de *hispanidad*, aunque no fue hasta el año 1934 en el que este término es esgrimido con bastante resonancia por Ramiro de Maeztu en un libro titulado «*Defensa de la hispanidad*», aunque también había sido utilizado por Rubén Darío.

Por «hispanidad» entendemos el conjunto de caracteres, especialmente culturales, que comparten los países de habla hispánica y Filipinas. Así pues, el 12 de octubre celebramos la Virgen del Pilar, patrona de España y de la Hispanidad. Celebramos también, cientos de millones de hispanohablantes, el día de la *hispanidad*.

Aunque hace ya casi un siglo que España perdía el último de sus territorios en ese inmenso continente (Cuba, 1898), todavía existen poderosos vínculos de unión entre nosotros, debidos a distintas razones históricas (España fue su descubridora, nacimiento de la «leyenda negra» de España...), culturales (todos hablamos el mismo idioma, el segundo más extendido en el mundo), económicas (patatas, maíz, tabaco, cacao..., fueron aportaciones del Nuevo Mundo)...

Actualmente la política española debe intentar estrechar aún más los lazos que existen con nuestros hermanos hispanoamericanos. No debemos olvidar que, aunque geográfica y políticamente estemos dentro de Europa y de la CEE, también es cierto que formamos parte de la Cumbre Hispanoamericana. Incluso, en este aspecto, Europa nos observa con cierto respeto, porque, de algún modo, representamos la llave que puede abrir y poner en contacto la CEE e Hispanoamérica y no olvidemos que ésta posee un futuro político y económico enorme. Recordamos que la Cumbre Hispanoamericana se celebró muy recientemente en Bariloche (Argentina) y que los mandatarios, entre los que se encontraba nuestro presidente, destacaron tres temas por su especial importancia: las pruebas nucleares francesas, que vienen a agitar un ambiente ya crispado con la guerra yugoslava, el agobiante embargo económico que Cuba está sufriendo desde hace tiempo por parte de EE. UU. y, sobre todo, la importancia que los estados deben dar al desarrollo de la educación.

Tema, este último, importantísimo para inculcar a las generaciones venideras principios como democracia, respeto, SOLIDARIDAD..., porque estamos viendo que el racismo y la xenofobia están muy en boga últimamente.

Cabe recordar, por ejemplo, que nosotros llamamos despectivamente «sudacas» a las personas venidas de Hispanoamérica, con lo que ello implica de racismo y de rechazo. Sin embargo, allí siempre han recibido fraternalmente a los emigrantes españoles que, en los años 60-70, iban en busca de mejor suerte en lo que se denominaba «hacer las américas»; y en ese sentido, ellos sí que han sabido ofrecernos un ejemplo de apoyo y solidaridad.

# YA ESTA BIEN

Hay cosas que me producen crispación (supongo que a la mayoría de los mortales también) pero las mentiras son las que de una manera especial... provocan en mí ese mal estado de ánimo. Y ha sido eso **CRISPACION** lo que he sentido al leer los boletines informativos de Izquierda Unida y del Partido Popular, por las mentiras y falsedades que en ellos se vierten, algunas como en el caso de Izquierda Unida en forma de viñeta-chiste, chistosos que nos han salido los chicos («**ALGO ES ALGO**»).

Empezaré contando las que de forma individual se dicen en el boletín de Izquierda Unida, o sea, en la viñeta-chiste. En la mencionada viñeta y con unos dibujos-caricatos poco afortunados, se quiere dar a entender que en el famoso día de los **ENCERRADOS** el Sr. Alcalde de Santa Cruz (o sea Figueroa como «cariñosamente» le llama alguno de los concejales de la oposición) sintiéndose sólo y desamparado, mandó llamar a los militantes y simpatizantes del partido (del socialista supongo) para que diese la sensación de que todos formaban una piña en torno a él (cosa ésta que es verdad) contestándole por parte de los mencionados militantes y simpatizantes socialistas que no podían acudir a la llamada porque ellos también tenían la intención de encerrarse por lo mismo, entiendo yo que ese lo mismo que se dice en el chiste se refiere a las **FALSAS** excusas, a los **FALSOS** argumentos que esgrimieron los **ENCERRADOS** para justificar el evento.

Pues bien, esto es **MENTIRA**, es **FALSO**, es propio de persona o personas con **ENCEFALOGRAMA PLANO**, pues nadie militante o simpatizante del Partido Socialista fue llamado aquel famoso día por nadie ni a ningún sitio, ni muchísimo menos que alguno de ellos manifestase ni por asomo la intención de participar en la tan desproporcionada medida.

Debe saber el creador de la «gracia» que el actual Alcalde de este pueblo fue elegido de forma democrática y por unanimidad para encabezar la lista del Partido Socialista a la alcaldía de Santa Cruz en las últimas elecciones y que por lo tanto goza del apoyo incondicional de todos y cada uno de sus militantes y simpatizantes (posiblemente no puedan decir lo mismo en algún otro partido en el que su cabeza de lista, fue captado en reuniones de bar y cafetería).

Hay además otras mentiras y falsedades que, como si estuvieran pensadas por la misma persona o personas, se cuentan al alimón en los dos boletines (como si se hubieran puesto de acuerdo en cantarnos el estribillo de aquella famosa canción que decía aquello de «**VAMOS A CONTAR MENTIRAS TRA-LA-RA**» y repite) y no son otras que las falsas justificaciones, los falsos argumentos que esgrimen para que los santacruceros comprendan lo incomprendible, el montaje del encierro.

¿Se acuerdan ustedes cuales eran los motivos que según los encerrados habían provocado el encierro? ¿no? pues se los recuerdo rápidamente, unos eran los tan manidos (casi huelen mal) de falta de diálogo del Sr. Alcalde con los concejales de la oposición, su aptitud despótica y la reiterada negativa a proporcionarles el acceso a toda la documentación que en cada momento necesiten (todo esto se viene diciendo desde hace doce años o más) y además la no convocatoria de plenos en el plazo establecido (uno al mes) según el acuerdo al que llegaron todos los miembros de la corporación en el primer pleno de esta nueva etapa, y claro está esto no se puede tolerar ni aun teniendo en cuenta que los plenos convocados por el Sr. Alcalde durante sus mandatos, superan en uno al mes establecido en esta legislatura, ni mucho menos tener en cuenta los motivos que justifican esa tardanza.

Y por fin llega el encierro, éste duró como ya sabrán día y medio (con su correspondiente noche), pues bien en el segundo día del mismo y después de unas cortas negociaciones (que se podían haber llevado sin encerrarse) se llega al acuerdo de convocar el tan solicitado e importante pleno lo antes posible, llegados aquí, quiero que sepan que ya el día anterior, o sea el primer día de encierro, se había llegado a ese acuerdo por parte de los encerrados y representantes del grupo socialista sin que aquéllos depusieran en su aptitud, cosa lógica pues los motivos reales no eran los que ellos esgrimían y que acabo de contarles, si no otros que más adelante les contaré.

Y por fin **EUREKA** se celebra el tan ansiado pleno y después otro y ¿saben ustedes cuáles eran las urgentes propuestas que no podían esperar? pues eran ni más ni menos que apoyar la candidatura del Obispo de Chiapas al Premio Nobel de la Paz y conminar al gobierno francés a que cesen los experimentos nucleares en el atolón de Mururoa (Pacífico sur), verdad que aquí cabe esa famosa frase que dice que para tan corto viaje no se necesitan tantas alforjas, porque no es que crea yo que estas propuestas no son importantes, que lo son, pero no lo suficientes como para convertir el Ayuntamiento en un **PIC-NIC**, principalmente sus oficinas y que impidió que los funcionarios no pudieran desarrollar su trabajo con entera libertad y comodidad ya que las mesas de las oficinas parecían más mesas de restaurante que mesas de oficina (por cierto que según me comunicó alguno de los comensales las tortillas estaban un poco sosas, perdón por la indiscreción, no he podido evitarla).

Seguidamente les voy a contar, lo que creo yo, fueron los verdaderos motivos del encierro y que demuestran a las claras que los anteriormente relatados no son nada más que burdas mentiras. La historia empieza con una orden que lanza (en forma de estrategia de partido) la dirección de

Izquierda Unida y que se recibe en todas las agrupaciones de la coalición (también manifestada por TVE por su coordinador general D. Julio Anguita) y que viene a decir que no es suficiente con presionar al gobierno y al partido que lo sustenta (PSOE) desde el Parlamento o desde algunos medios de comunicación (prensa amarilla), que también hay que hacerlo desde los ayuntamientos, desde los pueblos por pequeños que éstos sean y que si esta presión no fuera suficiente o no diera los resultados apetecidos no habría más remedio que sacar la gente a la calle. ¿se imaginan? Bueno la historia continúa y para dar operatividad a la orden se reúnen al efecto en la agrupación de Izquierda Unida de Santa Cruz y después de un minucioso estudio de medidas de presión a ejercer, a uno de los camaradas asistentes a la reunión se le ocurre la siguiente (**BRILLANTE IDEA**): nosotros (se refiere a colegas de profesión) tuvimos un conflicto gremial con la Administración y para hacer más presión nos encerramos y bueno algo si conseguimos así que lo podíamos hacer aquí, nos encerramos todos los concejales de la oposición en el Ayuntamiento y seguramente tendrá efectos demoleedores para el Alcalde y mucho más si conseguimos que simpaticen con la medida el mayor número de santacruceros posible (cosa que a decir verdad no consiguieron pues aparte de padres, tíos, primos y demás familia y algún que otro amigo) nadie más simpatizó con tanta tropelía. Claro está el siguiente paso tendría que ser contactar con los concejales del PP para que se unieran a la causa y para ello habría que encontrar las justificaciones (las que ya conocen) que lo hiciese posible, aunque al decir verdad no necesitan en el Partido Popular muchas excusas para presionar al gobierno o al PSOE.

Para finalizar, y después de haberles contado a ustedes los verdaderos motivos que provocaron el encierro de los concejales de la oposición y desvelar las burdas patrañas que éstos nos han contado para justificar la medida, me voy a permitir darles un consejo a los mencionados concejales: queridos amigos, si es verdad como decís que todo va tan mal, si tan desastrosamente lo está haciendo la actual corporación socialista y **SISABEIS CONTAR**, sed valientes y presentad una moción de censura, librad a Santa Cruz de tan malos gestores y haced real eso que manifestáis con frecuencia, y que no es más que puramente testimonial, de que queréis trabajar por vuestros convencidos, hacedlo ya de una puñetera vez, el pueblo sabrá agradeceréoslo y, si no es demasiado traumático para vosotros, dejad las tortillas de patatas y el conejo con tomate para la romería de la Virgen de la Paz que es su sitio y donde mejor saben (espero que me invitéis).

Pedro López de Gracia

## CEREBROS RAPADOS

La insensatez, violencia e intransigencia se han vuelto a cobrar la vida de un joven que fue ejecutado públicamente por haberse derramado una consumición encima de uno de los agresores. El pueblo madrileño de Arganda ha quedado marcado por ser el lugar donde esos «cerebros rapados» realizaron la última de sus autorías. La violencia callejera de esos grupos empieza a ser usual.

Es lamentable el observar como estos grupos de agresores se pasean tranquilamente por las ciudades y pueblos, alardean de sus símbolos de xenofobia y racismo. Están en los campos de fútbol, destrozan papeleras, bancos, y todo lo que se le cruce, argumentando su desconformismo con la sociedad, su corte de pelo es un claro argumento de que tanto fuera, como dentro de sus cabezas, no crece ni pelo ni idea alguna, son desiertos andantes.

Y la sociedad ¿qué hacemos por evitarlo? Sólo argumentos de juventud violenta y desencantada.

Observa a estos cerebros rapados pasear al lado de niños, ancianos o perros vagabundos, cualquiera de ellos obtendría un coeficiente de inteligencia y humanidad mucho mayor que la de todo el grupo de cerebros rapados.

En esta sociedad, está mal visto: tener un hijo enfermo drogadicto, un yerno gitano, negro o sudamericano, el tener un hijo homosexual, etc. Ver a un cabeza rapada, suele dar origen, a lo más, a una frase de extrañeza o asombro. Del mismo modo ponemos el grito en el cielo el día que alguna de las cadenas de televisión, emiten una escena de cama, etc. Se cambia de canal y encontramos como se parte un cuello, destroza con un machete, revienta un estómago, etc. ¿Cuántos desnudos salen en televisión a lo largo del día? Uno, dos, tres... ¿Cuántas muertes violentas vemos a lo largo del día? Cinco, diez, veinte... Así estamos haciendo que un niño, vea natural el destrozar a un semejante en plena ca-

lle, más natural que el observar un desnudo. Si un día encontramos a nuestro hijo una caja de preservativos, se pone el grito en el cielo, si por contra vemos como en su cuarto tiene un cartel de un actor de artes marciales, un machete, etc., decimos eso de «cosas de chicos». Después cuando sacan de dentro la violencia mamada sólo nos queda lamentarnos. Suele ser más frecuente el ruborizarse al escuchar en la radio una palabra referente al sexo, que el escuchar argumentos de violencia. Así suele indignar más escuchar un taco, o un chiste verde, que un argumento de xenofobia, racismo o aprobación de la violencia. Hay que reconocer que si estamos durante un partido de fútbol o película gritando mátao, poco argumento tendremos el día que nuestro hijo le dé una patada a un contrario en un partido en el colegio.

**Alfredo J. Avia Aranda**

### AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA

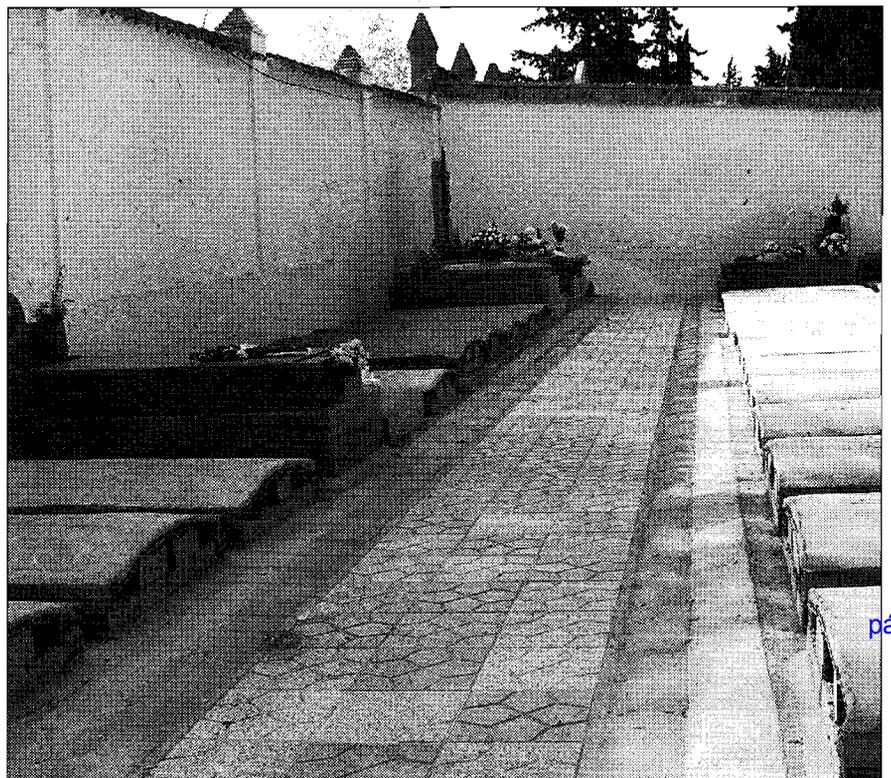
## Proyecto de pavimentación de los paseos del cementerio municipal

El Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza, a través del Área de Obras Públicas y Urbanismo, está realizando la pavimentación de los paseos del cementerio. Como quiera que esta obra requiere tener a mano los criterios que nos fijen los elementos a tener en cuenta a la hora de decidir el tipo de pavimento a poner, requerimos a los ciudadanos de este pueblo para que en estas próximas semanas puedan dirigirse a las oficinas municipales para opinar sobre el tipo de pavimento que desean sugerir.

En el propio cementerio pueden observar algunas muestras puestas en los paseos de las calles primeras de la puerta principal.

Esperamos vuestra colaboración, en especial de las mujeres, para poder fijar definitivamente la terminación de la misma con el mayor grado de opinión posible.

**Área de Obras Públicas  
y Urbanismo**



pág 4

to acontecimiento lo único que se consigue es desmerecer el trabajo de muchas mujeres? Lo digo en el sentido de que así, lo único que se hace es dejar en un segundo plano a la verdadera mujer trabajadora que es la ama de casa que al fin y al cabo sois todas las mujeres, ya que seguramente la mayoría de las mujeres trabajadoras cuando llegan a su casa tienen que seguir trabajando.

—Dentro de nuestra Asociación no es un tema polémico, sino un día reivindicativo. Y sobre el día 8 de marzo quiero contar la historia por la cual se celebra. En EE. UU. en el año 1857 un 8 de marzo murieron carbonizadas 129 mujeres en una fábrica textil, por reivindicar sus derechos de igualdad de trabajo con respecto a sus compañeros varones.

Y aunque parezca imposible, en marzo de 1911 se volvió a repetir la historia en la zona este de Nueva York se incendia otra fábrica y mueren 146 mujeres por encontrarse la salida de emergencia cerrada con llave.

Y otra razón más: el 8 de marzo de 1990 se convoca en Nueva York una manifestación en la que se piden mejores condiciones de trabajo, que no se utilicen a los niños y el derecho a voto, y acuden sufragistas (partidarias del voto femenino) inglesas.

Parece pues lógico que esta fecha tuviera un significado especial y estuviera ya en la memoria colectiva, porque en aquel fatídico accidente de 1857, la mujer, a parte del martirio de más de un centenar de esforzadas no consiguió absolutamente nada, sólo miedo y sometimiento.

Y no solo creas que la mujer trabajadora es la que trabaja fuera de casa...

—No perdona, yo no creo eso, y en mi pregunta lo digo claro, que así se desmerece a la verdadera mujer trabajadora, «el ama de casa».

—Nosotras consideramos que el trabajo del ama de casa es tan profesional e importante como pueda ser otro cualquiera, pero es que el verdadero problema de la mujer se da en el trabajo fuera de casa, puesto que además de salir y tener que competir en el mercado laboral, al volver a casa tiene que hacer otra jornada más, y el resultado es, que esta mujer hace una jornada doble.

—Creeis que desde que la mujer lleva reivindicando la igualdad con respecto al hombre ¿ha cambiado algo? Porque si no me equivoco, sigue habiendo empresas, en las que un gran número de mujeres desempeñan el mismo papel que el hombre, y sin embargo, cobran menos.

—Sí, ha cambiado, no todo lo de prisa que quisiéramos algunas mujeres, pero entendemos que los cambios sociales y culturales se hacen poquito a poquito y además este es un cambio

respaldado por nuestra Constitución en el artículo 14: «Los españoles son iguales ante la Ley. Sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

—Vamos a tocar otro punto polémico, y que nos viene muy bien, con respecto a la pregunta anterior, ¿qué opináis vosotras del acoso sexual en el trabajo? ¿Creeis que aún existe? ¿Hay algún tipo de solución?

—Sí, existe, creemos que más de lo que se dice y por supuesto más de lo que se denuncia, y amparándonos en la ley la única solución para terminar con el acoso sexual es denunciarlo.

—No me gustaría quedarme sin saber vuestro punto de vista con respecto a los últimos acontecimientos que nos están mostrando los periódicos y las televisiones, me estoy refiriendo a los brotes de violencia en el Islam, en la que han fallecido un gran número de mujeres, por eso, por el simple hecho de ser MUJER. También decirme vuestra opinión sobre el acontecimiento de la mujer filipina que fue violada por su patrón y que ella después asesinó, y que ahora hay un montón de manifestaciones ya que ella ha sido condenada a muerte. ¿Qué opinión tenéis al respecto?

—Nuestro punto de vista sobre el fundamentalismo islámico y cualquier religión que vaya en contra de los derechos humanos y, sobre todo, de los derechos de la mujer, recibe nuestro más profundo rechazo, ya que como hemos dicho anteriormente estamos en desacuerdo con cualquier discriminación por nacimiento, raza o sexo.

Con respecto al hecho de la condena de muerte de la mujer filipina, de la cual nos preguntas, por supuesto que estamos en contra de la pena de muerte y más, si es por haberse defendido

de un agresor sexual. Desde esta Asociación hemos hecho una campaña de recogida de firmas para que dicha sentencia se paralice y tengamos la gran suerte de verla libre de cargos.

—Dejando aparte los puntos oscuros vamos a viajar un poco, y digo viajar, porque nos vamos a trasladar ni más ni menos que a Pekín, que se dice pronto. ¿Cómo fue el hacer este viaje? ¿Y por qué fuisteis vosotras dos, y no fueron otras dos personas?

—Este viaje lo hicimos para asistir al Foro Internacional de la IV Conferencia Mundial de la Mujer. Nosotras fuimos en representación y a través de la Federación de Mujeres Progresistas de Castilla-La Mancha, a la cual pertenecemos, y cuya vicepresidenta es María Luisa Lezcano y la tesorera es Margarita Gurruchaga, además por pertenecer Margarita al Consejo Regional de la Mujer de Castilla-La Mancha, organismo por el cual nos llegaron las noticias de dicho viaje, porque como Asociación de Mujeres de Santa Cruz de la Zarza, hubiéramos tenido menos posibilidades o casi ninguna.

Con todo y con eso hemos tenido muchas dificultades sobre todo por los trámites burocráticos que nos llevaron meses y algunos momentos casi estábamos decididas a dejarlo. También el tema económico nos paralizaba pues no sabíamos si nos iban a subvencionar algo o nada. Al final afortunadamente nos pagaron el billete de avión. La estancia y la comida (que ha sido lo más caro) lo hemos tenido que costear nosotras.

—¿Cuál era el fin de este Foro? ¿Qué creeis vosotras que se ha conseguido con este Foro?

—Los fines del Foro eran presionar a todos los estados del mundo con la fuerza que dan casi 40.000 mujeres clamando por los derechos humanos y la no violencia. Además de informar a



María Lezcano y Margarita Gurruchaga degustando una comida china.

todo el mundo de los malos tratos y las vejaciones que experimentan algunas mujeres en sus países.

Se ha conseguido informar al mundo que el movimiento asociativo de las mujeres no está en decadencia, las ONG (Organizaciones No Gubernamentales), están cada vez más cercanas entre sí y creando nuevas redes de comunicación entre ellas.

—*Aunque seguro que mucha gente ya os escuchó en vuestro programa de radio, hay también gente que no os pudo oír, así que para todas aquellas que no os han escuchado, contadnos, que fue lo que más os llamó la atención, tanto a mejor como a peor.*

—Nos llamó la atención una cultura tan diferente a la nuestra, también como no, el paisaje y la vegetación, y la lluvia, que hacía tanto tiempo que no disfrutábamos de ella, porque allí nos acompañó durante todos los días que estuvimos.

En definitiva ha sido una sorpresa cada uno de los días, no podríamos expresar con palabras las vivencias y la emoción que sentíamos al estar en un país tan extraordinario y convivir con mujeres de todo el mundo.

Hay muchas cosas que también nos sorprendieron desagradablemente como fueron la pobreza, la comida, las condiciones de algunas viviendas, pero sobre todo, la discriminación que sufren las niñas con la llamada política del hijo único.

Pero claro, todo esto fue nuestra impresión, quizá ellos estén tan a gusto y tan conformes con su vida y su país.

—*Por lo que os he podido oír de hablar, os habéis llevado un gran chasco con el país, me refiero a las calles, la iluminación, etc. ¿Es posible que en ese sentido los santacruceros vayamos por delante? Y digo, ¿es posible?, porque cuando oímos hablar de Pekín, todo es avance, tecnología punta o al menos así nos los quieren vender, pero la realidad es más cruda, ¿es verdad?*

—Precisamente no creo que este país se venda por ser muy adelantado, yo creo que se venden otras cosas de él. De todas formas te diremos que sólo te podemos hablar de Pekín y Huaríou que es lo único que hemos conocido.

Pekín es una ciudad de 12.000.000 de habitantes y como todas las grandes ciudades tiene su lado supermoderno, con grandes edificios y también tiene su lado oscuro y pobre, tal y como las conocemos en Occidente.

Huaríou es una ciudad residencial a 50 km de Pekín, el tráfico es denso y desordenado y el exceso de población se ve allá por donde vayáis.

—*Centrémonos ahora en el Foro en cuestión. ¿Cuántas mujeres y naciones han estado presentes en el Foro?*



Margarita Gurruchuga y María Luisa Lezcano visitaron la artesanía oriental.

—Como te decíamos anteriormente estábamos cerca de 40.000 mujeres y 184 países representados.

—*¿Creeis que este Foro cambiará algo la mentalidad de la gente de aquel país, con respecto a la mujer, o por el contrario, agudizará aún más los problemas de la mujer en aquellos países donde la mujer no está tan bien vista como pueda estar en Europa?*

—Por supuesto que cambiará, aunque sea un poquito, porque las mentalidades no se cambian de la noche al día, pero sí que tiene mucha repercusión, lo estás viendo tu mismo al estar haciéndonos esta entrevista, ya estás pensando, analizando y hablando de lo que allí se hizo y eso es muy positivo, porque cada una de las 40.000 mujeres que allí estuvimos lo están difundiendo al igual que nosotras. Además, las mujeres ya no nos sentimos tan aisladas, sabemos que en cualquier rincón del mundo hay un pueblo como éste, Santa Cruz, que se preocupa de difundir lo que se habló en el Foro.

—*¿Por qué se ha celebrado el Foro en Pekín, y no se ha celebrado en Europa, donde las condiciones humanas hubieran sido más favorables?*

—Hay varias versiones, por supuesto son estrategias políticas. Alguien nos decía que se había celebrado en Pekín porque a éste anteriormente se le habían negado los Juegos Olímpicos, y a cambio les dieron la organización de esta IV Conferencia; otra versión era que se celebraba allí porque las mujeres estaban muy discriminadas y con ello se trataba de apoyarlas y darlas un empujón hacia su liberación.

—*Antes de terminar me gustaría que me dijeseis cual creeis que es el mayor*

*problema que tiene hoy la mujer, primero en Oriente y luego en Europa, y si creéis que esos problemas pueden solucionarse a corto plazo.*

—En los países orientales los mayores problemas tienen que ver mucho con los derechos humanos y en las guerras básicamente.

En Europa también, hay países donde las mujeres son muy mal tratadas, violadas, etc., pero en términos legales, las europeas luchan por conseguir el poder político, y así poder estar y decidir en los grandes problemas del mundo. Los problemas no se solucionan a tan corto plazo como quisiéramos, pero tan poco a tan largo plazo (eso esperamos).

—*Vamos a regresar de Pekín y volvemos a Santa Cruz. ¿Cómo veis vosotros las relaciones hombre-mujer aquí en nuestro pueblo? ¿Hay mucho machismo? ¿Hay muchas mentalidades que aún no conciben que las labores de la casa no son sólo para la mujer?*

—Las relaciones en Santa Cruz las vemos bastante bien (se pueden mejorar), porque nosotras queremos ser positivas, pensar en positivo y así conseguir que todo marche fenomenal.

El hombre siempre ha colaborado con la mujer, lo que pasa es que le cuesta un poco admitir que también le encantan las tareas domésticas y demás quehaceres femeninos.

—*Y para finalizar esta entrevista, no voy hacermos más preguntas, sino animaros a que sigáis en la misma línea, que la Asociación de Mujeres «Flor Blanca» siga representando a todas las mujeres de Santa Cruz allí donde la mujer tenga que estar presente.*

Carlos García Mingo

# PRESENTACION DEL CURSO 95/96 DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA

El pasado día 16 de octubre tuvo lugar el comienzo del nuevo curso 95/96, de la Escuela Municipal de Música de Santa Cruz de la Zarza.

Como saben, esta escuela de música nació en septiembre de 1989. Su pretensión ha sido siempre dotar de formación adecuada, tanto a jóvenes como a adultos, y de esa manera contribuir a la propagación de la cultura y mejora del nivel de formación de la banda de música «La Filarmónica» de la localidad, banda musical, que como ya saben, tiene amplia tradición en el municipio.

Pensamos que nuestros propósitos se están cumpliendo ya que en estos años hay alumnos que han finalizado su primer ciclo y comenzarán, próximamente, el ciclo de grado medio.

Hasta nuestros días, se ha contado con un grupo importante de excelentes profesionales que se encargan de impartir clases de solfeo e instrumentos musicales tales como: trompeta, trombón, saxofón, clarinete y guitarra. Este año, se incorporan nuevos instrumentos, **flauta y piano**. Se hace obligatoria la clase de **coral** (examen)... Tenemos, también, como novedad la ampliación de los **instrumentos de cuerda con el aprendizaje de laúd y bandurria**, con el fin de no perder nuestros vestigios de cultura

popular, herencia para las generaciones venideras.

Aprovechamos estas líneas para recordarles que los niños/as y jóvenes con edades comprendidas entre 10 y 25 años se les hace un descuento del 50% en su matriculación. Son los niños/as y jóvenes que posean la tarjeta joven. Desde aquí invito a aquellas personas que aún no la tengan, se pasen por las oficinas de este Ayuntamiento a requerirla.

En suma, la Escuela de Música Municipal se creó con el fin, sobre todo, de dar a nuestra población con sensibilidad musical las mismas oportunidades que existen en las grandes ciudades, y evitar así desplazamientos para los interesados.

Desde este Área de Educación y Cultura, queremos agradecer a nuestra querida colaboradora Banda de Música «La Filarmónica» y a don Francisco Villarreal como director de la misma, así como dar la bienvenida a todas las personas que comienzan este **curso 95/96**, a los familiares, deseando a los primeros que pongan el máximo interés y disciplina a la hora de recibir sus correspondientes clases musicales, para que logren una buena base educativa para su posterior formación en otros niveles educacionales, si es que lo que desean es realizar la carrera musical.

Reiteramos la bienvenida y les deseamos tengan un curso lo más enriquecedor posible.

A continuación adjuntamos la relación de alumnos y profesorado del **curso 95/96** de la **Escuela Municipal de Música de Santa Cruz de la Zarza**.

## SOLFEO Y TROMBON

### Alumnos

- María Rosa Serna Bernaldo
- Ricardo Fuentes Verdugo
- Miguel Angel Trigo Fuentes

### Profesores

- D. Fernando Pérez
- D. Jesús Bustos

## SOLFEO Y TROMPETA

### Alumnos

- José Carlos Pavón Martínez
- Juan Miguel Abril López-Loriente
- Sergio Piqueras Martínez
- Jorge Pavón Martínez
- Miguel Julián Trigo Huelves
- José Joaquín Abril Medina
- Félix Loriente Medina
- Vicente Miguel Herrera Urbina
- Jesús Herrera Urbina

### Profesores

- D. Fernando Pérez
- D. Jesús Bustos

## TROMPA

### Alumnos

- Cecilia Palacios Gallo

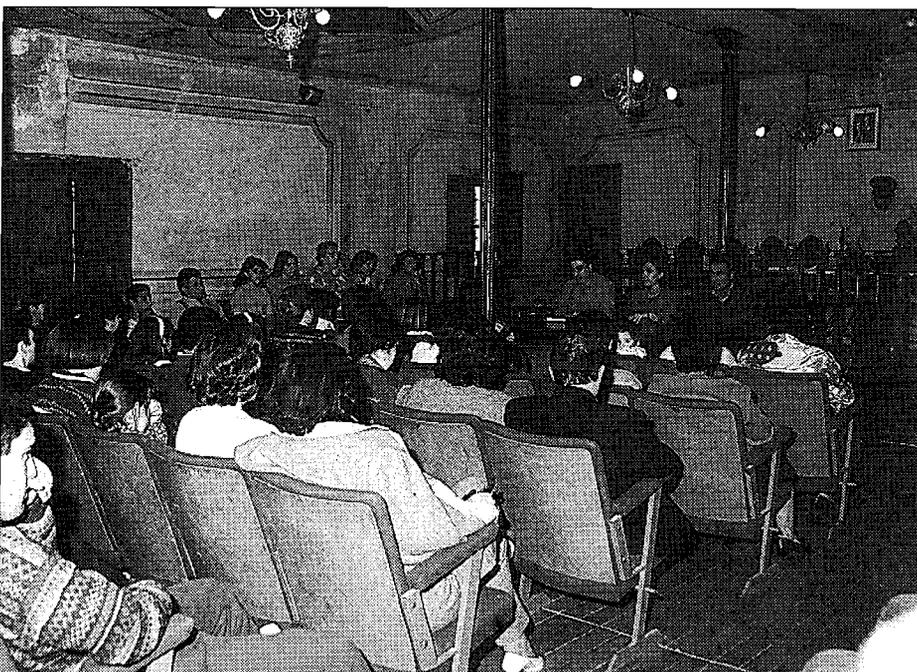
### Profesor

- D. Jesús Bustos

## SOLFEO Y CLARINETE

### Alumnos

- María Jesús Serrano de Gracia
- María Jordán García
- María Teresa Trigo Fuentes
- Ana Isabel Trigo Fuentes
- Patricia Trigo Pavón
- José Jesús Sánchez García
- Alicia Villarreal Palacios
- Sandra Muñoz Sánchez
- Natalia García Gallo
- Jesús Martínez Moreno
- Elía Martínez Moreno
- Isabel Oteros Alvarez
- Gloria Oteros Alvarez



Presentación del curso 95/96 de la Escuela Municipal de Música de Santa Cruz de la Zarza. Coordinador del profesorado, D. Fernando Pérez; delegada del Área de Educación y Cultura, D.<sup>a</sup> Amanda García Carrillo; director de la Banda de Música «La Filarmónica», D. Francisco Villarreal. Alumnos y familiares. Día 16 de octubre de 1995.

**Profesores**

- D. Fernando Pérez
- D. Emilio Toldos

**SOLFEO Y SAXOFON****Alumnos**

- Sotero del Rey Raboso
- María José Loeches Juárez
- Javier Raboso Hijón
- Mariano Sánchez Hijón
- María del Rosario Abril Gimeno
- Isabel de la Osada Palacios

**Profesores**

- D. Fernando Pérez
- D. Jesús Escribano

**SOLFEO Y PIANO****Alumnos**

- Lucas Manuel García Valdeolivas
- María Paz Piqueras Martínez
- Paloma Palacios Lucas
- Juan Palacios Lucas

**Profesor**

- D. Fernando Pérez

**SOLFEO Y CORAL****(Obligatorio alumnos a partir de 3)**

- Gustavo Lorient García
- José Carlos Pavón Martínez
- José Jesús Sánchez García
- Jesús Abril Medina
- Lea Planger
- José Joaquín Abril Medina

**Profesores**

- D. Fernando Pérez
- D. Jesús Escribano

**SOLFEO Y FLAUTA****Alumnos**

- Lea Planger
- Carmen Trigo Pavón
- Alicia Verdugo Hijón
- Lourdes Medina Pavón
- Gema Sánchez García
- Angela Cámara Gurruchaga

**Profesores**

- D. Fernando Pérez
- D. Angel Galán

**LAUD****Alumnos**

- José Luis Sánchez García
- Laura Verdugo del Rey

**Profesor**

- Félix Sánchez Fuentes

**BANDURRIA****Alumnos**

- Sergio Campo-Díaz Roldán
- Emilio Sánchez Coloma

**Profesor**

- D. Félix Sánchez Fuentes

**SOLFEO Y GUITARRA****Alumnos**

- Alicia Verdugo Lorient
- Lucas Manuel García Valdeolivas
- Alicia de Gracia Sánchez
- Jesús María González Sánchez
- Juan Antonio Lorient Martínez
- María Castellar Guzmán García
- Manuel Muñoz Urbina
- Juan Muñoz Trenado
- Laura Verdugo del Rey
- María del Carmen Trigo Urbina
- María Jesús Álvarez del Nuevo
- Jesús Abril Medina
- José Julián García Carralero
- Roberto Sánchez García-Alonso
- Diego Martínez Trigo
- Juan José Jiménez Sánchez
- Luis de la Osada Cámara
- Luis Miguel Pérez Fuentes
- Luis Gallardo Martínez

**Profesores**

- D. Fernando Pérez
- D. José Antonio Lorient

**GUITARRA****Alumnos**

- Rosario de Andrés Tello
- Juan Angel Cámara Serrano
- Nuria Díaz Sánchez
- Ricardo Rivera Raboso

**Profesor**

- D. Félix Sánchez Fuentes

**Amanda A. García Carrillo**

*Delegada del Area de Educación y Cultura*



El pasado día 24 de Septiembre tuvimos la oportunidad histórica de recibir en nuestro pueblo al nuevo Arzobispo de Toledo y Cardenal Primado de España, D. Francisco Álvarez Martínez. Un gran número de vecinos participaron en dar la bienvenida a tan insigne persona, que estuvo, en todo momento, acompañado por las autoridades eclesiásticas y civiles locales y comarcales, así como por la presencia del Arzobispo de Valencia, natural del pueblo vecino de Corral de Almaguer, Monseñor García Gasco.

En esta ocasión Santa Cruz de la Zarza ha sido la puerta de entrada a nuestra Diócesis, ocasión única para demostrarle nuestra simpatía y aventurarle suerte en su labor pastoral, al frente de la Diócesis de nuestra provincia.

**Comisión de Trabajo  
Onda Santa Cruz**

pág.8

**El alcalde, equipo de gobierno  
y párroco, dando la bienvenida a  
Monseñor D. Francisco Álvarez Martínez.**

# LA CONCENTRACION SE MUEVE (OTRA VEZ)

El pasado día 27 de Octubre se reunieron, en los locales de la Cámara Agraria Local, un grupo de agricultores y representantes de la administración local, con el fin de dar los primeros pasos para llevar a cabo la concentración parcelaria.

Hecha la presentación, por los convocantes de la reunión, se pasó a un turno de intervenciones, donde quedó claro, todos los asistentes eran partidarios de la concentración parcelaria en el total de nuestro término municipal.

Se informó en la citada reunión que podría quedar incluido en el recientemente aprobado Proyecto Leader, la puesta en regadío de la parte de abajo de nuestro término municipal con la posibilidad aunque más compleja de ampliarlo al resto del término.

Este ambicioso proyecto sería inviable sin la concentración parcelaria, por lo que se planteó la necesidad de agilizar, en lo posible estos primeros pasos que están dando.

Como parece que hay nuevas normativas y algo confusas sobre como se llevaría a cabo la concentración parcelaria, se acordó concertar una cita con técnicos de la comunidad autónoma para que informasen del proceso a seguir para la realización de este proyecto.

Una vez recibida esta información se hará llegar a todos los interesados por todos los medios posibles, prensa, radio, asambleas, etc.



Todo ampliado con información personalizada para que una vez analizados los pros y contras se pronunciaran sobre este ambicioso proyecto.

Los asistentes a esta reunión en representación de las distintas organizaciones locales fueron los siguientes:

— Ayuntamiento: Manuel Figueroa y Emilio Díaz.

— Cámara Agraria: Vicente de Agustín, José Prior y Antonio Abril.

— Asociación Agraria: Jesús del Nuevo, Joaquín García y Lorenzo del Nuevo.

— La Defensa: Joaquín Trigo y Segundo Fuentes.

— El Remedio: Julián Rivas, Vicente López y Salustriano Verdugo.

— La Cosecha: José Cámara, Francisco José García y Vicente Valle.

— La Unión: Francisco Alcázar, Pedro Parla, Luis Palacios y Juan García.

— ASAJA: Gregorio Torres, Gabriel Fernández y Jesús Lizcano.

— COAG: Jesús Oliva, Julián Trigo y Luis Martínez.

— PSOE: Miguel Hijón, Miguel Trigo e Isidro Martínez.

— PP: Abraham Valencia y José Antonio Trigo.

— IU: Dionisio Torres, Miguel Pérez y Cándido Hijón.

## LOS TIEMPOS CAMBIAN

De un tiempo a estas fechas el problema de la supervivencia del hombre sobre la Tierra está siendo altamente preocupante para muchas personas. Parece ser que la Tierra se está cansando de producir, todo a consecuencia de la presión a la que se la está sometiendo. Estos años de atrás donde, en la agricultura dentro de la Comunidad Europea había excedentes, parece ser que de unos años a estas fechas está ocurriendo todo lo contrario.

La transformación que se está llevando a cabo por el hombre no ha sido todo lo buena que pensábamos. Por ello hoy estamos viendo grandes fenómenos de la naturaleza. Vemos como se inundan pueblos, carreteras, campos anegados y arrasados por el pedrisco. Si nos remontamos años atrás, son muchos los tiempos que tuvimos que dejar de sembrar garbanzos por causas que nunca supimos y era

una de las principales fuentes de ingreso de los agricultores. Hoy ya empezamos a tener problemas con la lenteja donde también ya existe gran preocupación y espera por los años venideros.

La viña es el yunque o el eje donde el agricultor se apoya año tras año, su mayor recompensa para poder seguir sacando su economía hacia adelante. El olivar, tantas y tantas veces maltratado en su rica producción y tan despreciada, hoy va alcanzando el nivel que hace muchos años tenía que haber tenido. Parece ser que poco a poco algunos productos van siendo base para el agricultor. De no haber sido así, el desgaste de las leguminosas y lo poco rentable del cereal hubiera sido difícil para el agricultor en nuestra región.

Jesús Oliva

JEROGLIFICO Por Jacobo



1000



Parajes de nuestro pueblo.

pág. 9

Solución al jero glífico publicado en el n.º 6: POCILLO DANOS.

## ACTIVIDADES DE VERANO

Este verano Amanda García Carrillo y otros monitores, más chicos/as de 7.º y 8.º formaron algunos grupos para ver parajes de nuestro pueblo. También fuimos viendo como la vida ha cambiado, como el ejemplo de la Fuente de la Calzada de ser todo un arboleda, a estar todo el centro desierto. Pero eso no pasaría si no tala-sen los árboles. También vimos allí como las plantas se adaptan a aquel sitio porque por el interior de la arboleda hay un riachuelo y todas las enredaderas lo cubren como si fuera un puente. Bueno, esto son curiosidades más que creo que os gustaría ver. También tuvimos nuestras aventurillas, una vez bajando al Charco Negro, medio grupo se fue por un camino y otro medio por otro, pero llegaron al Charco Negro. Son pequeñas curiosidades que creo os gustan, como he comentado antes. Pero nos lo pasamos muy bien.

Pero lo que no pudimos comprender es porqué la gente puede ser tan sucia, porque todos sabemos que hay vertederos, así pues creemos que es de ser un poco sucios tirar escombros por



las cunetas. Bueno chicos y chicas, que leáis este artículo, yo no quiero obligaros a recoger basura porque la verdad es que no recogemos ninguno. Pero si os gusta venir a andar y a ver parajes y ¡cómo no! a pasárnolo bien

poneros en contacto con Amanda, porque creo yo y los demás chicos/as que habrá otra vez rutas..

**José Manuel Valle**  
12 años, Octubre 1995

## INFORME SOBRE LA CALIDAD DEL RIO TAJO A SU PASO POR SANTA CRUZ DE LA ZARZA

Este verano todos hemos estado concienciados y sensibilizados con el tema de la posible contaminación del río Tajo. Por este motivo, principalmente, este Área de Medio Ambiente tuvo a bien contactar de la manera más rápida posible con personal técnico del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente para que a través de análisis metódicos, pudieran informarnos de la calidad que el río Tajo presentaba a su paso por el término de Santa Cruz de la Zarza. Pues bien, desde este área que me ocupa debo agradecer la rápida respuesta que la Dirección General de Calidad de las Aguas «Confederación Hidrográfica del Tajo» tuvo ante el tema citado.

El estudio elaborado se enmarcaba dentro de la asistencia técnica «Auditoría de vertidos urbanos y su incidencia medioambiental en la cuenca del río Tajo» que fue realizado por la confederación Hidrográfica del Tajo.

El objeto del estudio fue determinar la calidad del río Tajo a su paso por nuestra localidad, ya que como todos sabemos, existen huertas que utilizan este agua como riego.

De la visita que realizamos, comprobamos que los cultivos eran fundamentales de la zona, maíz y alfalfa, y pequeños huertos.

Para ello se inició una fase de **muestreo** en tres parajes conocidos:

- Montrueque,
- El Guijarral,
- El Castillo,

A dichas muestras se les analizó:

- SS.
- DBO5.
- DQO.
- COLIFORMES TOALES.
- COLIFORMES FECALES.

El objeto del estudio fue determinar la calidad del río Tajo a su paso por nuestro pueblo. Desde el punto de vista tanto físico-químico como microbiológico, ya que, como sabemos, dicha agua se utiliza en algunos puntos para regar los campos que se extienden a lo largo del río.

Durante la visita se pudo constatar los cultivos, antes mencionados, y que

los resultados analíticos de las muestras tomadas el día 6 de septiembre, presentaban una **buena calidad** desde un punto de vista **físico-químico**, con valores bajos en todos los parámetros analizados, presentando una pequeña contaminación microbiológica.

**Amanda A. García Carrillo**  
Delegada del Área de Medio Ambiente

### — PUBLICIDAD —

Si es usted de los que piensan que la publicidad en prensa no es efectiva, ¿cómo es que está leyendo este espacio?

La Voz de Santa Cruz  
Tel.: (925) 12 52 95

## CARTA AL 1995

La presente comunicación está siendo escrita en día 2.245 del año 2080 de la nueva era. Es copia de la que hoy he enviado por la red cibernética a todos los pobladores de ST.C.Z., lo que antiguamente se denominaba Santa Cruz de la Zarza. Mi identificativo es el A4523-C5. Pertenezco al grupo Alfa-30, dedicado a tareas de supervisión y control energético, actualmente en estado de reposo.

Unos días atrás encontré entre algunos enseres de mis antepasados unos papeles antiguos que datan el año 1995 era antigua. Entre estos documentos hay una especie de hojas divulgadas en soportes de papel que después de estudiarlos mediante controles digitalizados se observa que es lo que se denominaba antiguamente «periódico», esto es un sistema de comunicación obsoleto que era entregado en las viviendas o directamente a los pobladores.

Se puede observar que los pobladores tenían ideas propias, no estaban controlados por un Sistema Central Gestor (SCG). Así de la lectura y su posterior paso a código de barras observo que los pobladores discrepaban unos de otros, había lo que en el año 2001 de la Nueva Era fue abolido: asociaciones, partidos políticos y organizaciones. Había un departamento denominado Ayuntamiento, en el que unos pobladores elegidos por el resto de pobladores decidían lo que había que hacer, podían equivocarse y de la lectura que entresaco de este legado, observo que en ese período las tensiones y discrepancias eran muchas. Pero tenían algo que para mí es infinitamente perfecto. Eran ellos los que decidían, no estaban sujetos al CIBERNOS CENTRO (CC), terminal central de organización, control y clasificación de pobladores.

Observo que en otro documento hay

unos planteamientos argumentados por los que se denominan partidos políticos, es asombroso, cada uno tenía un planteamiento distinto del otro, unos podrían estar actualmente en el Cibernos Centro, otros actualmente serían aniquilados borrándoles sus unidades de memorias programadas. Los pobladores del 1995 EA pensaban cada uno de manera distinta, no eran programados mediante borrado de memoria y programados por Cibernos Centro para las necesidades que él estime idóneas. Se preguntarán cómo siendo un Alfa-30, no estoy programado, de hecho que lo estoy, pero una fuerte radiación de la turbina central energética parece que borró mi programa parcialmente y estoy en fase de reposo para reprogramarme. En este período he tenido sensaciones extrañas, algunas me han dejado un sabor maravilloso, así por ejemplo he tenido sensaciones mucho más placenteras que las que recibo cuando el Cibernos Centro me envió para lograr engendrar con A4545-C6 a A4598-D3. He pasado durante mucho espacio mirando los diseños de lo que en el 1995 se denominaba naturaleza, representado en un «parque». Lamento no poder traducir lo que significa parque, no debo estar programado para ello. Este «parque» estaba formado por árboles, desconozco el motivo por qué se denominaban estas estructuras árboles, ya que actualmente son las estructuras de un sistema, ya sea energético, alimenticio o de supervivencia. He emitido una especie de líquido con un raro sabor por mis receptores visuales, al observar en gráficos a pobladores de nueva creación dedicándose a lo que se denominaba «jugar». Actualmente los nuevos núcleos, son adelantados en su formación mediante radiaciones y programas de im-

pacto. Y hay una cosa que me ha dejado una gran duda en mi programa de cálculo. ¿cómo funcionaba el sistema de alimentación de oxígeno en los pobladores del 1995?, carecían de depósitos de supervivencia, dudo mucho que la materia en suspensión pudiese ser asimilada directamente por los pobladores, de todas formas carezco de datos. ¿Cuándo sucedió la despresurización de la materia en suspensión? ¿A qué fue debido? ¿Quién lo programó así? Espero que mi desprogramación continúe para poder investigar en dicho tema. De lo deducido a rápido controlador cibernos, puedo sonsacar que antiguamente había unos pobladores en unión de otras especies que los avances en la tecnología y competitividad desencadenó a un problema en el programador que destruyó las pautas preestablecidas y con ello su destrucción parcial.

Ayudándome de la comunicación intertemporal, estoy en estos momentos comunicándome con alguien de esa era, así de no poder solucionar mis dudas, igual puedo prevenirles de que no se dejen embaucar por un sistema de programación mediante terminales, y según saco de un informe de uno de los periódicos «políticos» la deshumanización. ¿Qué cibernos es humanización?

Para acabar, lanzaré un mensaje a todos los que puedan conectar, ser libres, no permitan que la inestabilidad del planeta, y del medio en el que se encuentran permitan que otras comunicaciones con argumentos fatalistas les conduzcan a eso tan bonito que he aprendido de los pobladores del 1995, continuar pensando por uno mismo, y organizarse la existencia en concordancia con los distintos planteamientos que sus ideas les marcan. Usar su programa para que nadie los programe.

A-4523-C5

## POR UN TALLER CREATIVO

A Santa Cruz de la Zarza la conozco desde 1991. Asistí a sus fiestas patronales, a las veladas de cine y teatro; en verano, a la piscina y disfrutando una que otra caña en las terrazas de la plaza.

Es mi intención presentarme a este pueblo por un hecho fundamental: noté en él un fuerte movimiento e interés cultural.

Soy Armando Vilte, estoy licenciado en varias disciplinas artísticas como escultura, vidriera artística y cerámica. Me gusta la música, toco la guitarra (principalmente) y otros instrumentos. Llevo realizadas más de 40 exposiciones individuales y colectivas. Gané siete premios en concursos de artes plásticas (escultura, cerámica y vidriera artística). Ejercí la docencia durante muchos años en escuelas de estética infantil, en escuelas de arte y en la universidad. Impartí numerosos cursos de artes plásticas y artesanía a gentes con distintos niveles culturales, con distintas edades y distintas motivaciones.

El año pasado dirigí un curso de cerámica organizado por la Asociación de Mujeres «Flor Blanca». Pese a que para la mayoría de los alumnos del curso, ésta era la primera toma de contacto con la plástica, todos ellos evidenciaron un alto interés, nivel creativo y expresivo, que plasmaron en una gran producción de obras que, a juicio de quienes lo han observado, tienen un excelente nivel, sobre todo, teniendo en cuenta el carácter de principiante de los autores y, merecen ser expuestos, opinión compartida por los representantes culturales del Ayuntamiento que procurarían que esto se materialice. Prueba de lo enriquecedora de esta experiencia, que superó con creces los objetivos planteados, es que el grupo de alumnos desea seguir con dicho curso por lo cual se están movilizando para conseguir instalaciones, materiales, etc.

¿Qué es lo que deseo plasmar en este escrito? Decirles a toda la gente de este pueblo que, con el patrocinio del Ayunta-

miento, se pondrá en marcha un «taller creativo» con una serie de cursos para todo nivel (desde niños hasta la tercera edad) tales como: escultura, cerámica, fabricación e interpretación de instrumentos musicales en caña y barro, vidriera artística, flauta dulce y restauración. Dichos cursos están orientados, por un lado, a incentivar la creatividad y el deseo de aprender y, por otro, brindar capacitación que abra nuevas posibilidades a una salida laboral. Es decir, que estos cursos están planificados no sólo para que el alumno pueda explayarse en un ambiente libre, creativo de trabajo individual y grupal sino, además, que salga capacitado para formar su propia empresa, cooperativa artesanal o lanzarse al arte por el arte.

En espera que el «taller creativo» encuentre eco favorable en nuestras personas, me despido con un hasta pronto.

Armando Vilte

## LA MADRE

«Dedicada a esas personas de cabellos blancos, que durante muchos años nos han dedicado su salud y su dinero para sacarnos adelante a todos nosotros y que por mucho cariño que ahora les demos, siempre será poco en compensación con el que de ellos recibimos.»

Hay una mujer que tiene algo de Dios por la inmensidad de su amor, y mucho de ángel por la incansable solicitud de sus cuidados; una mujer que siendo joven tiene la reflexión de una anciana, y en la vejez trabaja con el vigor de la juventud; una mujer que si es ignorante descubre los secretos de la vida con más acierto que un sabio y si es instruida se acomoda a la simplicidad de los niños; una mujer, que siendo pobre, se satisface con la felicidad de los que ama, y siendo rica, daría con gusto su tesoro por no sufrir en su corazón la ingratitud; una mujer que siendo vigorosa se estremece con el llanto de un niño y siendo débil se reviste a veces con la bravura de un león; una mujer que mientras vive no sabemos estimar, porque a su lado todos los dolores se olvidan, pero después de muerta daríamos todo lo que tenemos por mirarla de nuevo un sólo instante, por recibir de ella un solo abrazo, por escuchar un solo acento de sus labios.

**Felicidades a todas las MADRES en su santo.** (El fin de este retrato de una madre en palabras no es otro que el hacer llegar a todos los hijos que cuando nos demos cuenta que los años han ido pasando y con ellos llegó para los padres el atardecer. Quedó atrás la jubilación; los hijos se han casado; los achaques propios de la vejez son ya el pan de cada día. Entonces, cuando ya no tienen donde apoyarse, que esa madre o ese padre sientan la seguridad de unos brazos fuertes que les sostienen con el mismo cariño con que ellos sostenían a sus hijos cuando eran niños. Un hogar cálido, como el que ellos hace ya muchos años, prepararon para quienes ahora tienen ocasión de devolverles con amor el amor que recibieron.)

José Antonio Cuesta Loeches

### CENTRO DE SALUD

Permanente 24 horas

Telf.: 12 51 80

## AL SON DEL AGUA

Se están secando las vides,  
se están secando de sed.  
¡Dios Santo, no te olvides!  
de que tiene que llover.

Los pantanos se han secado;  
en ellos se muere el pez;  
que no se olvide el nublado  
de que tiene que llover.

Se ha secado el pocillo  
y la flor de bien oler;  
no te olvides nubladillo  
de que tiene que llover.

Manantial que ya no subes,  
no veo el agua correr;  
que no se olviden las nubes  
de que tiene que llover.

Que suban los manantiales  
como en el lejano ayer,  
que vengan los temporales,  
porque tiene que llover.

Arroyos quisiera verlos  
cantando el agua al correr;  
que no se olviden los cielos  
de que tiene que llover.

¡Qué hermoso arrullo el del agua!  
verla correr a mis pies  
y ahora que hace tanta falta  
¡poco veo de llover!

Los almendros en el campo  
¡de tan bello florecer!,  
ahora se están secando,  
porque no quiere llover.

¿Se secará la encina?  
De la oliva ¿qué a de ser?  
Esta tierra se calcina,  
porque no quiere llover.

¿Se morirá el cordero?  
sin agua para beber;  
se secó el abrevadero,  
porque no quiere llover.

Antes el agua corría,  
el verla era un placer,  
pero vino la SEQUIA,  
porque no quiere llover.

Por todos lados había  
y, el grifo, ¡venga correr!  
pensando que no se acabaría,  
pero dejó de llover.

Pidamos con devoción,  
y siempre con buena fe,  
y volverá el chaparrón  
y veremos de llover.

Veremos la nube baja  
y al trigo de crecer  
que el labrador que trabaja  
quiere que vuelva a llover.

Esperanza aún queda;  
no la debemos perder.  
Esperaremos que llueva,  
¡Porque tiene que LLOVER!

Algún día tendrá fin  
este calor de fragua  
y todos podremos dormir  
AL SON DEL AGUA.

Agosto de 1995  
José Loeches García

## AUTOESCUELA MEGAR

c/ Remedios, 17 - Tel.: (925) 14 31 60  
SANTA CRUZ DE LA ZARZA (Toledo)

Le ofrece sus servicios para la obtención  
de los carnets L.C.C., A-1, A-2, B-1 y B-2

Con la posibilidad de facilitar también  
los carnets C-1, C-2, D y E  
con los mejores métodos de enseñanza,  
totalmente actualizados,  
según la ley vigente de circulación vial.

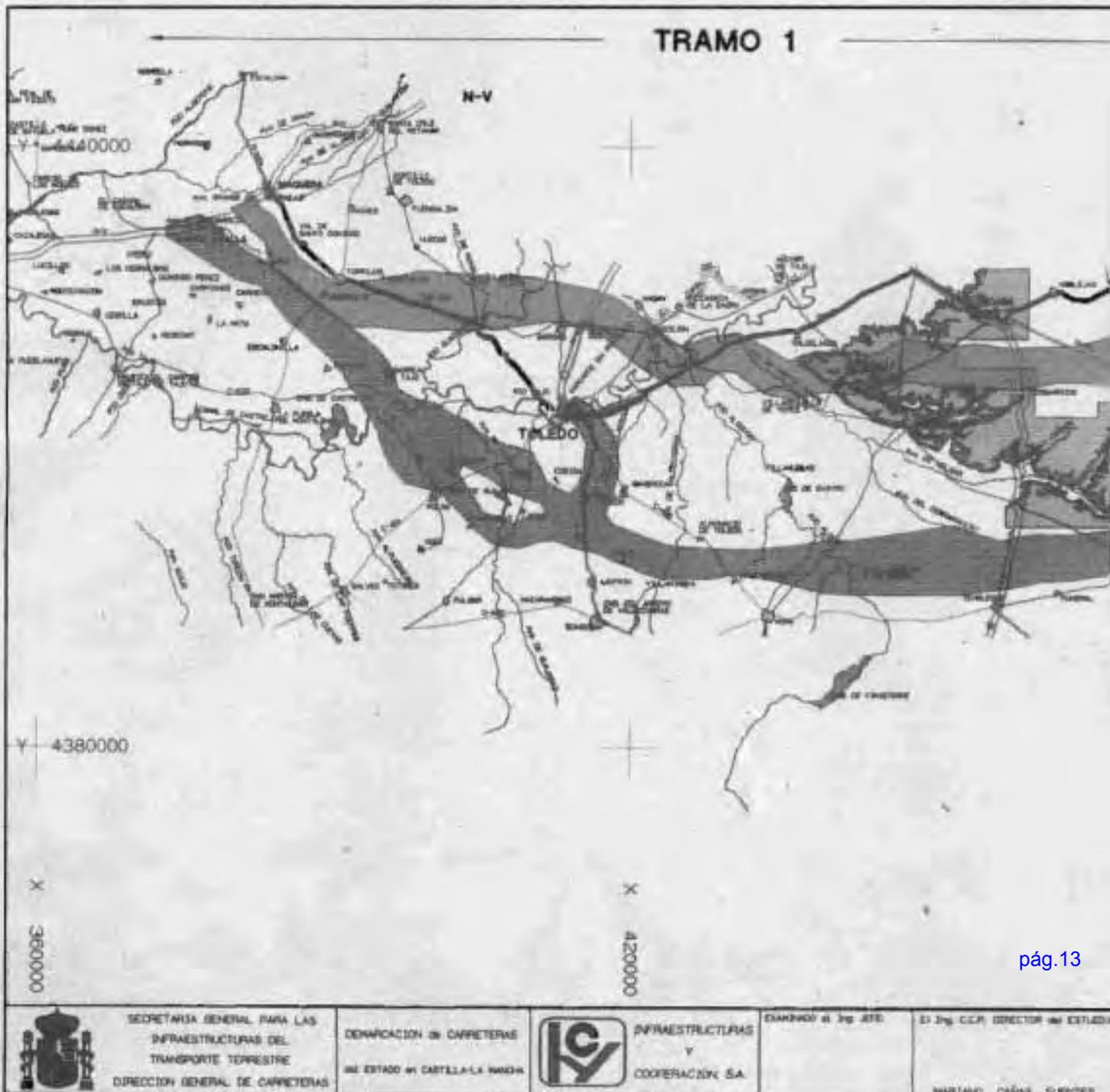
# AUTOVIA DE CASTILLA-LA MANCHA

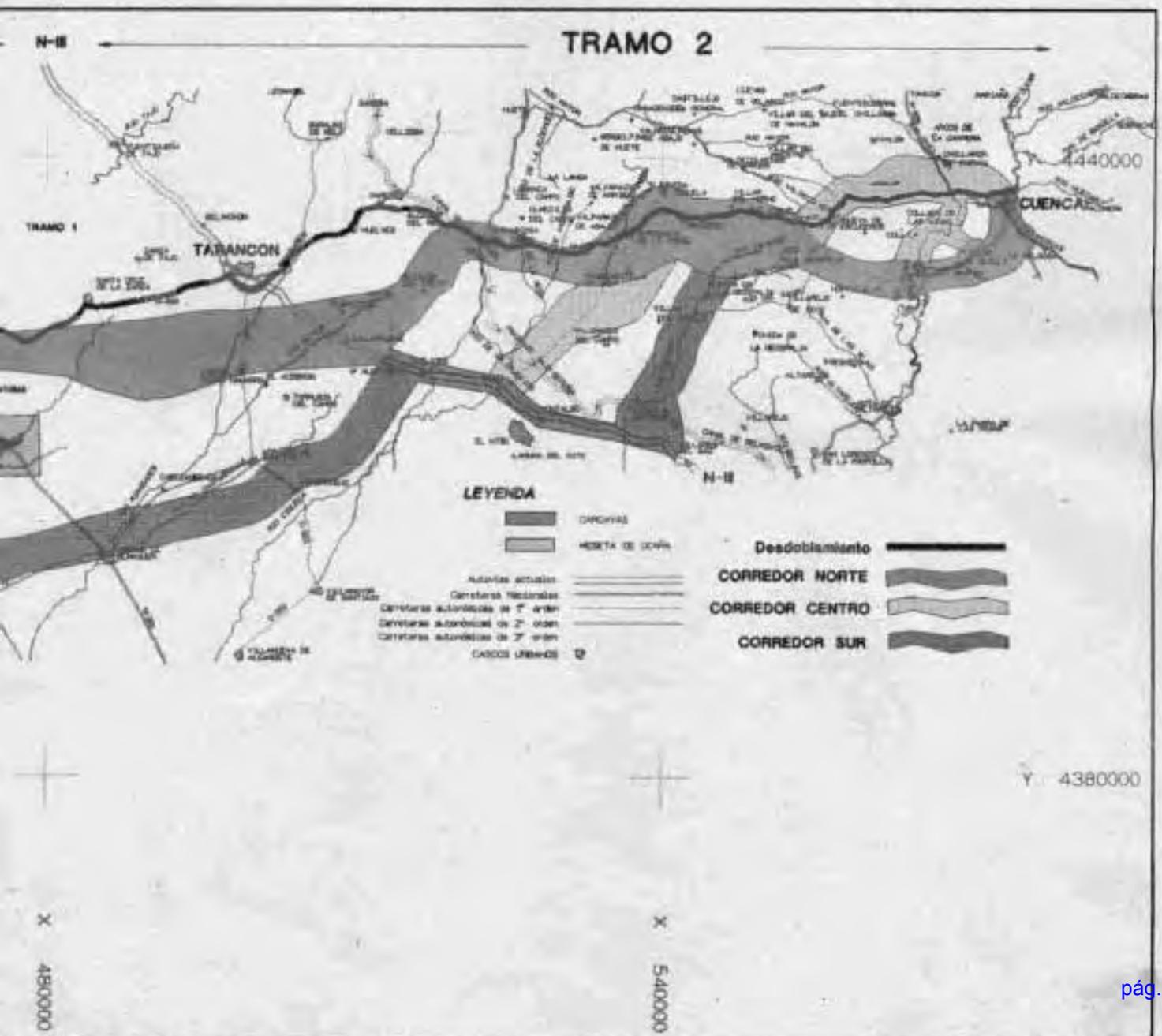
La Dirección General de Carreteras del Estado, nos presenta el boceto de proyecto de construcción de la autovía de Castilla-La Mancha, unión de la N-V con la N-III (Madrid-Toledo-Cuenca).

La citada autovía, a su paso por Santa Cruz de la Zarza, según el proyecto, se situaría dentro de una banda de 1 a 6 km., desde el ferrocarril en dirección a los Montes.

El Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza, Area de Obras Públicas y Urbanismo, cuidará de que la realización de este proyecto no perjudique a la ecología de la zona y que se mantengan los distintos accesos para los agricultores y ganaderos a través de las distintas vías de servicio.

Todos aquellos vecinos que deseen más información sobre este proyecto, pueden pasar por las oficinas municipales.





|                      |                         |  |         |  |           |               |
|----------------------|-------------------------|--|---------|--|-----------|---------------|
| PROYECTO DEL ESTUDIO | ESCALA DE OBSERVACIONES | TITULO DEL ESTUDIO   | CLASE   | DESIGNACION DEL PLANO                                | PLANO No. | FECHA         |
| EL SANCHEZ BERRIOE   | 1:600.000               | ESTUDIO INFORMATIVO<br>UNION de la R-5 con la R-3 y CENOR<br>AUTOVIA de CRISTINA-LA HINCHA | EE-E-78 | PLANTA GENERAL DE SITUACION<br>CORREDORES (ABRIL/94) |           | JUNIO 4, 1994 |
|                      |                         |  |         |  |           | Hoja 1 de 1   |

# BOLETIN DE INFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN COMARCAL DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Editado por el Grupo de Acción Local de la Comarca de Ocaña – Iniciativa Comunitaria Leader II  
Sede Social: Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza – Pza. de la Constitución, 1

Telf. 14 31 81 – Fax. 14 36 61 – 45370 Santa Cruz de la Zarza (Toledo)

Impreso en A.G. DEAN, s.a.l. COSLADA (Madrid) – Depósito Legal M. 39713-1995

Núm. 1  
NOVIEMBRE 1995

## PRESENTACIÓN

Con este Boletín de Información, la ASOCIACIÓN COMARCAL DON QUIJOTE DE LA MANCHA inicia una serie de publicaciones, cuyo objetivo fundamental es ponerse en contacto con la población de la Comarca de Ocaña y sus colectivos económicos, sociales, políticos y culturales.

Nuestra Asociación constituye el GRUPO DE ACCIÓN LOCAL que se ha comprometido a poner en marcha el Programa de Desarrollo Integral para el conjunto de municipios que forman la Comarca, al amparo de la INICIATIVA COMUNITARIA LEADER II, programa de la Unión Europea específicamente dirigido a las áreas rurales, cuyos aspectos más destacados queremos hoy presentar en este Boletín para que llegue a nuestros ciudadanos en general y, muy particularmente, a cuantos emprendedores estén dispuestos a asumir con nosotros el reto de generar nuestro propio desarrollo.

Pretendemos mantener un compromiso mensual de publicación de este Boletín, presentando hoy la panorámica general de la situación de la Comarca y del conjunto del Programa para, en números posteriores, dedicarnos monográfica e individualmente a los respectivos municipios. Pero siempre con una idea y objetivo comunes: ser capaces de dar cuerpo y consolidar el trabajo en y por nuestra comarca, pues sólo en la idea de globalidad conseguiremos crear la riqueza que nuestros municipios y sus habitantes necesitan para el futuro. Para ello, es imprescindible que seamos más en nuestra Asociación. Nuestra oferta de incorporación al proyecto queda abierta desde estas páginas a cuantos quieran asumir con nosotros los esfuerzos que será preciso realizar para conseguir la mejora de nuestra calidad de vida.



Presentación del Proyecto Leader de la Asociación Don Quijote, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza, de izquierda a derecha: D. Juan Vizcaíno, Alcalde de Ontígola; D. Antonio Crespo, Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura, D. Jesús Fernández Vaquero, Delegado de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, D. Manuel Figueroa Arias, Presidente de la Asociación Don Quijote y Alcalde de Santa Cruz de la Zarza y D. Manuel Suárez, Presidente de ASAJA-TOLEDO. Octubre 1995.

### CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL

|   |  |
|---|--|
| <b>DENOMINACIÓN:</b>  | Asociación Comarcial Don Quijote de La Mancha  |
| <b>FORMA JURÍDICA:</b>  | Asociación, conforme a la regulación de la Ley de Asociaciones de 1964 y normativa complementaria de la misma. |
| <b>FECHA DE CONSTITUCIÓN:</b>   | 19 de julio de 1994  |
| <b>INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO:</b> | Fecha de inscripción: 23 de agosto de 1994<br>Número de Registro: 2.333  |
| <b>SEDE SOCIAL:</b>   | Plaza de la Constitución, nº 1<br>45370 Santa Cruz de la Zarza   |
| <b>RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE CARÁCTER PÚBLICO:</b>       | Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza   |
| <b>ÓRGANO DE INTERVENCIÓN DE FONDOS:</b>                                  | Secretario del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza  |

# LA INICIATIVA COMUNITARIA LEADER: QUÉ ES Y QUÉ PRETENDE

La **INICIATIVA COMUNITARIA LEADER** es un programa que apoya el desarrollo integrado de las comarcas rurales situadas en las regiones menos desarrolladas de la Unión Europea. Las siglas **LEADER** quieren decir «relación entre actividades de desarrollo de la economía rural».

Su **objetivo** es demostrar la posibilidad de impulsar el desarrollo de las comarcas rurales, mediante un enfoque integrado, concebido a nivel local con participación de la población afectada, a través de sus instituciones y sus organizaciones representativas, constituidas en Grupos de Acción Local.

Esta es la segunda convocatoria del programa, cuya edición anterior se desarrolló entre 1992 y 1993 y en la que España participó con 52 programas, con una inversión total de más de 43.000 millones de pesetas, de los que algo más de 15.000 correspondieron a la iniciativa privada. El resto fue cofinanciado por la Unión Europea y las Administraciones Públicas españolas.

Durante el año 1994 se convocó la **Iniciativa Comunitaria Leader II**, con algunas variaciones respecto a la anterior edición. Los resultados del programa 1992-1993 pusieron en evidencia la dificultad de algunas comarcas para gestionar unos recursos sin que estuvieran bien definidas las actuaciones para las que se había solicitado ayuda de los fondos públicos y —lo que es más importante— sin que se encontraran los promotores que debieran hacerse cargo de los proyectos concretos.

Se planteaba, en consecuencia, la necesidad de diferenciar para determinados casos dos fases en la puesta en marcha de este programa de desarrollo. Una primera fase para **definir** con rigor y garantía el contenido del programa y **encontrar** los promotores privados que deban responsabilizarse de los proyectos de inversión a realizar. Y una segunda fase para llevar a cabo la ejecución de las inversiones programadas, que contarán con el apoyo de la financiación pública correspondiente. La primera fase se ha denominado **ADQUISICIÓN DE CAPACIDADES** y la segunda **PROGRAMA DE INNOVACIÓN RURAL**.

Se da, así, a aquellas comarcas que no han contado históricamente con las condiciones necesarias para elaborar su programa de desarrollo la oportunidad de definir el contenido de las actuaciones que sus propios ciudadanos pueden ser capaces de llevar a cabo, contando fundamentalmente con los recursos propios de la zona y planificando sus inversiones,

de acuerdo a la aportación del propio capital y contando con el apoyo de la financiación pública para garantizar el éxito de la inversión a realizar.

La Iniciativa Comunitaria Leader II se sustenta en tres elementos principales, que estarán presentes en la Comarca de Ocaña como ejes centrales del programa a desarrollar:

1. LA IDEA DE **CONCERTACIÓN**, DONDE LA AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS ADQUIERE FUERZA CON LA PARTICIPACIÓN DE SUS COLECTIVOS Y AGENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS. A tal efecto se han aunado las voluntades políticas de 15 municipios y, de momento, una Asociación de Agricultores, que, con toda seguridad, dará paso a una más amplia presencia y participación en el programa del tejido económico y social de la zona de intervención. Los municipios, los sectores de actividades económicas y los colectivos de la comarca configuran el GRUPO DE ACCIÓN LOCAL, adoptando la forma de una Asociación, que se ha denominado **ASOCIACIÓN COMARCAL DON QUIJOTE DE LA MANCHA**.

A este fin responde la comunicación incluida en estas páginas de la Junta Directiva de la Asociación Comarcal Don Quijote de La Mancha a los organismos, entidades y empresarios locales, dando a conocer la iniciativa emprendida e invitando a la participación de los citados colectivos a integrarse en el Grupo de Acción Local.

2. EL CONOCIMIENTO, LA DISPONIBILIDAD Y USO DE LOS **PROPIOS RECURSOS**, CON EL FIN DE CONSEGUIR LA DISMINUCIÓN DE LA DEPENDENCIA DE ECONOMÍAS EXTERNAS Y LA REDUCCIÓN DE DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS Y TERRITORIALES.

Los municipios que integran la Comarca de Ocaña se han agrupado buscando ese objetivo de cohesión que facilite la toma de decisiones en materia de actuaciones encaminadas a propiciar el desarrollo de su comarca —tal y como recogen los estatutos de organización y reglamento de la Asociación que han constituido— con la voluntad de *rentabilizar sus propios recursos endógenos y ofertar líneas de actuación que faciliten la inversión, fundamentalmente de sus empresarios locales, pero también de quienes desde fuera de la comarca consideren rentable la oferta inversora y quieran participar en la dinamización económica de la misma*.

3. UNA CONSISTENTE **PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES**, ACORDE CON LOS PRINCIPIOS DE OBJETIVIDAD Y TEMPORALIDAD, EN LA QUE

ACTUACIONES Y PROGRAMAS A EMPRENDER RESPONDAN REALMENTE A LAS NECESIDADES EXISTENTES EN LA COMARCA Y A LA CAPACIDAD DE SUS EMPRENDEDORES PARA LLEVARLAS A CABO.

No se trata, en consecuencia, de solicitar financiación pública para dedicarla a cualquier inversión, sino de presentar un programa coherente de inversiones, donde la iniciativa pública sea motor que ayude a dinamizar la inversión privada local.

En este contexto de referencia debe tenerse en cuenta que la **Iniciativa Leader es una opción muy importante para que los municipios de la Comarca de Ocaña** —todavía con un importante carácter rural, pero donde es creciente la actividad industrial y de servicios frente a la patente pérdida de importancia del sector primario en la economía local— **elaboren su propio programa de desarrollo y dispongan de capacidad financiera durante los próximos cuatro años**, orientada a la gestión de proyectos para los que en los presupuestos municipales no existen recursos económicos, reduciendo en una parte importante la demanda que a estos efectos se verían obligados a plantear a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y a otras instancias administrativas.

Al mismo tiempo, es importante recalcar que el programa de desarrollo a diseñar es un **PROYECTO PARTICIPATIVO, que debe ser capaz de implicar a la iniciativa privada para generar inversión en la comarca, de manera que la aportación de los recursos públicos sirva como motor de dinamización de los recursos privados**. Esta filosofía garantiza que las actuaciones a emprender reduzcan ciertas dificultades a la hora de ser llevadas a la práctica, dado que forman parte de un programa pensado para las propias iniciativas y empresarios locales, que verán en las ayudas financieras recibidas un soporte importante para completar la inversión que sus proyectos requieren.

Igualmente, se contempla como una **OFERTA INSTITUCIONAL DESDE LOS MUNICIPIOS A LOS SECTORES JÓVENES DE POBLACIÓN para emprender actividades económicas que permitan su fijación en la comarca y reduzcan el riesgo de emigración, hoy cada vez más intenso**.

Se trata, por lo tanto, de un programa que requiere ser reflexionado, participado y publicitado en cuanto a las medidas a proponer, los proyectos a seleccionar y la inversión a realizar para que no se pierda esta oportunidad histórica para la Comarca de Ocaña.

# UNA APROXIMACIÓN A LA REALIDAD DE LA COMARCA

## Nuestro ámbito territorial de actuación

La *Comarca de Ocaña* se ubica en la zona nordeste de la provincia de Toledo, ocupando la tradicionalmente denominada *Mesa de Ocaña*. Limita al norte con la Comunidad de Madrid y por la zona sur hasta cerca de la carretera 402. De este a oeste se extiende desde los límites de la provincia de Cuenca hasta las proximidades del municipio de Toledo.

### MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA COMARCA DE OCAÑA

Cabañas de Yepes, Ciruelos, Dosbarrios, Huerta de Valdecarábanos, La Guardia, Lillo, Noblejas, Ocaña, Ontigola, Santa Cruz de la Zarza, Villamuelas, Villarrubia de Santiago, Villasequilla, Villatobas y Yepes.

Superficie total: 1.655,5 Km<sup>2</sup>

Población total: 36.908 habitantes

Densidad de población: 22,3 hab/Km<sup>2</sup>



La Comarca, por su ubicación geográfica, se beneficia de los principales ejes de comunicación que atraviesan su territorio, acercando sus poblaciones a los focos centrales de actividad económica: el área industrial y de servicios de Toledo, su capital autonómica, y la región metropolitana de Madrid. Es importante la red de transportes por carretera y ferrocarril. No obstante, es preciso señalar que estas circunstancias no inciden por igual en todos los municipios de la Comarca, gozando de mayores ventajas los más próximos a los principales ejes de comunicación viaria y a los principales centros económicos –en los que predominan actividades industriales y de servicios– y manteniendo como actividad principal la agraria los municipios más alejados de ellos. Por todo ello, cabe adelantar que este panorama de estructuración territorial heterogénea provoca desequilibrios económicos, sociales y demográficos en la Comarca de Ocaña.

## Nuestra población

La mayoría de los 36.908 habitantes de la Comarca, el 60 %, se encuentra en el grupo de edad entre 16 y 65 años, es decir, existe una población activa potencial suficiente para garantizar la existencia de recursos humanos que puedan hacerse cargo de las actividades que sea capaz de generar la Comarca. Será preciso, no obstante, examinar en su mo-

mento las características que los proyectos requieran para confirmar que esos recursos humanos cuentan con las condiciones adecuadas de formación, capacidad, etc. para hacerse cargo de los mismos.

Se observa una tendencia al envejecimiento global de la población, aunque se mantiene en niveles que no afecta a su equilibrio.

Durante el período 1960-1995 se observan los efectos que ejercieron en la población los flujos migratorios, causando una alarmante reducción de 8.557 habitantes en la Comarca. Esta salida de población fue especialmente importante durante la década de los años 60, estabilizándose en el período 1970-1991 en relación al conjunto de la región y de la nación e, incluso, observándose un incremento positivo durante los últimos cinco años, de manera que en 1995 casi todos los municipios de la Comarca han recuperado población respecto a los años anteriores.

La pirámide de población correspondiente a 1991, en relación con las correspondientes a las de la provincia de Toledo, Castilla-La Mancha y conjunto del Estado español, presenta un estrangulamiento en los grupos de edad comprendidos entre los 35 y los 54 años, en consonancia con la tónica manifestada en la propia provincia y en la Comunidad Autónoma, que, a nivel nacional, no presenta el mismo comportamiento. Cabe suponer que en estos grupos de edad incide directamente la situación del mercado de trabajo, origi-

nando los flujos migratorios hacia otras zonas, hacia otros centros de trabajo, principalmente, áreas próximas a Madrid y a Toledo capital.

## Nuestros sectores económicos

### SECTOR AGRÍCOLA

Se observa retroceso de la economía rural, con disminución de los activos agrarios, descendiendo en actividades relacionadas directamente con la explotación agraria. Esta disminución es debida, en parte, al incremento de la actividad en el sector construcción.

Se aprecia en el sector el predominio de cultivos de secano –cereal (trigo, cebada, avena) y leguminosas (lentejas)– que ocupan el 92 % de la superficie cultivada, frente a sólo el 5 % dedicada a regadío (maíz, alfalfa).

La superficie dedicada a huerta (1 %) y forestación (2 %) es igualmente muy reducida.

### SECTOR INDUSTRIAL

La industria se concentra en pequeñas empresas, por regla general de carácter familiar y localizadas en determinados municipios. Su grado de competitividad es reducido, tanto en el ámbito de la producción como en el de la comercialización, siendo una de las necesidades más importantes para la comarca incrementar estas capacidades para cualificar y consolidar el tejido empresarial local.

Cabe destacar, en este contexto, la incidencia de áreas industriales próximas a la Comarca, que condicionan el propio desarrollo de la actividad local, al ser áreas de atracción para una parte importante de nuestra mano de obra. Estas áreas se localizan con mayor intensidad en Toledo, Área Metropolitana de Madrid y Tarancón.

### SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Ofrece un crecimiento respecto a los sectores primario e industrial, pero presenta debilidades en cuanto a su dinamismo: se trata de un sector con un elevado número de personas trabajando, pero dependientes, en su mayoría, de mercados externos a la Comarca, como indica el número de desplazamientos dia-

rios fuera de los propios municipios de residencia.

### SECTOR TERCIARIO

Es un sector relativamente débil a nivel de Comarca, pero con importante actividad concentrada en algunos municipios, como son los casos de los Centros Penitenciarios de Ocaña y del Centro Emisor de Radio Nacional de Noblejas. Otros subsectores, por su parte, presentan índices próximos a la mera subsistencia, como ocurre con el comercio, en el que predomina la especialización en el abastecimiento diario; o el turismo, que no cuenta con ofertas significativas, ni en lo que se refiere a la existencia de programas e infraestructuras, ni en lo que atañe a la organización de viajes que ca-

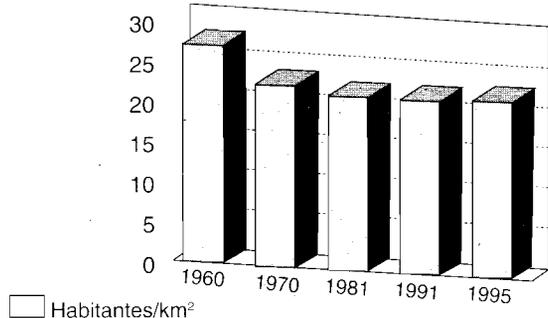
nalicen la salida de los propios residentes en la Comarca.

### Empleo y paro

Se observa, para el conjunto de la Comarca, una evolución de la relación empleo-paro, que no presenta la misma tendencia que los índices generales de la economía española. Así, desciende considerablemente entre 1988 y 1990, al contrario del incremento global en España, y aumenta sustancialmente entre 1993 y 1994, cuando se está produciendo una reducción significativa en el conjunto del país. El índice más favorable a la Comarca se sitúa en 1992 en 1.406 personas sin empleo.

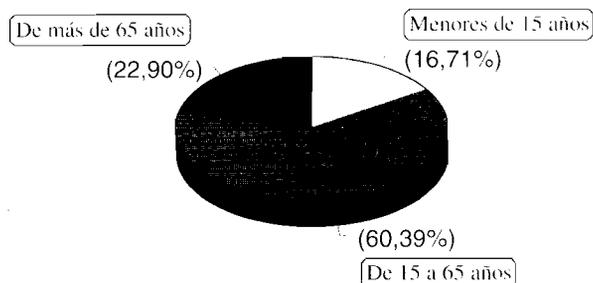
#### Densidad de Población

Comarca de Ocaña 1960-1995



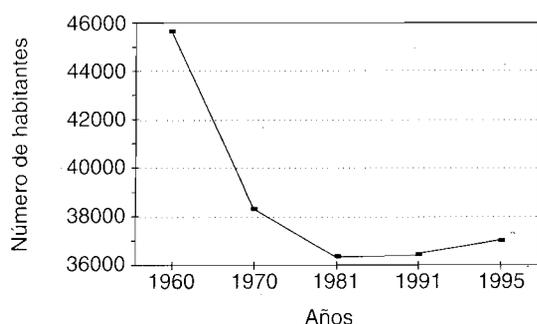
#### Distribución población por edades

Comarca de Ocaña (1995)



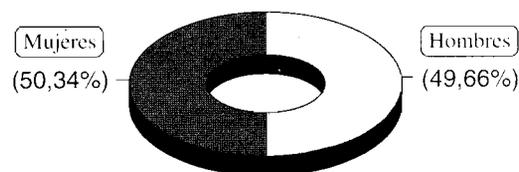
#### Evolución de la población

Comarca de Ocaña (1960-1995)



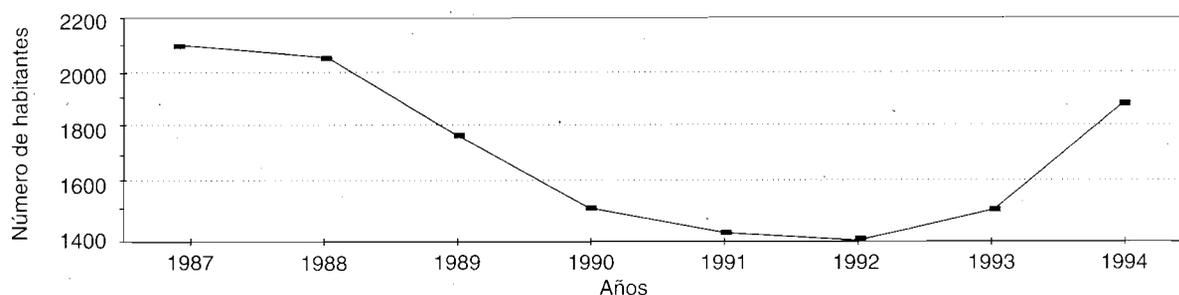
#### Distribución de la población por sexos

Comarca de Ocaña (1995)



#### Evolución del número de parados

Total comarca (1987-1994)



### Distribución de la Población de la Comarca de Ocaña, según grupos de edad (1995)

| MUNICIPIO                | <15          | 16-65         | >65          | TOTAL         |
|--------------------------|--------------|---------------|--------------|---------------|
| Cabañas de Yepes         | 16           | 140           | 104          | 260           |
| Ciruelos                 | 54           | 206           | 66           | 326           |
| Dosbarrios               | 313          | 1.233         | 503          | 2.049         |
| Huerta de Valdecarábanos | 268          | 1.057         | 414          | 1.739         |
| La Guardia               | 384          | 1.490         | 608          | 2.482         |
| Lillo                    | 509          | 1.725         | 766          | 3.000         |
| Noblejas                 | 538          | 1.901         | 526          | 2.965         |
| Ocaña                    | 1.027        | 3.700         | 1.264        | 5.991         |
| Ontígola                 | 168          | 450           | 155          | 773           |
| Santa Cruz de la Zarza   | 760          | 2.741         | 937          | 4.438         |
| Villarrubia de Santiago  | 500          | 1.700         | 755          | 2.955         |
| Villamuelas              | 123          | 412           | 249          | 784           |
| Villasequilla            | 406          | 1.376         | 611          | 2.393         |
| Villatobas               | 354          | 1.394         | 568          | 2.316         |
| Yepes                    | 749          | 2.763         | 925          | 4.437         |
| <b>TOTAL</b>             | <b>6.169</b> | <b>22.288</b> | <b>8.451</b> | <b>36.908</b> |

FUENTE: Padrón Municipal 1995

### Densidad de Población de la Comarca de Ocaña 1960-1995

| MUNICIPIO                | Superf (Km²)   | 1960 hab/Km² | 1970 hab/Km² | 1981 hab/Km² | 1991 hab/Km² | 1995 hab/Km² | 1981-1960   | 1995-1970   |
|--------------------------|----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------|-------------|
| Cabañas de Yepes         | 17,9           | 47,7         | 27,8         | 16,8         | 14,0         | 14,5         | -30,9       | -13,3       |
| Ciruelos                 | 23,0           | 18,7         | 15,2         | 13,7         | 14,8         | 14,2         | -5,0        | -1,0        |
| Dosbarrios               | 110,2          | 23,4         | 20,4         | 19,0         | 14,6         | 18,6         | -4,4        | -1,8        |
| Huerta de Valdecarábanos | 81,6           | 31,0         | 25,1         | 22,0         | 21,0         | 21,3         | -9,0        | -3,8        |
| La Guardia               | 196,4          | 20,3         | 15,2         | 12,5         | 12,4         | 12,7         | -7,8        | -2,5        |
| Lillo                    | 151,4          | 26,8         | 22,1         | 20,1         | 19,0         | 19,8         | -6,7        | -2,3        |
| Noblejas                 | 69,8           | 41,7         | 41,1         | 40,7         | 41,7         | 42,0         | -1,0        | +0,9        |
| Ocaña                    | 157,7          | 38,4         | 31,3         | 34,1         | 36,4         | 38,0         | -4,3        | +6,7        |
| Ontígola                 | 41,6           | 20,9         | 18,9         | 14,6         | 18,6         | 18,6         | -6,3        | -0,3        |
| Santa Cruz de la Zarza   | 264,3          | 21,3         | 16,0         | 15,9         | 16,3         | 16,8         | -5,3        | +0,8        |
| Villamuelas              | 43,1           | 22,0         | 18,2         | 17,7         | 18,0         | 18,2         | -4,3        | 0,0         |
| Villarrubia de Santiago  | 155,6          | 24,7         | 22,1         | 19,8         | 19,2         | 19,0         | -4,9        | -3,1        |
| Villasequilla            | 76,6           | 31,4         | 31,0         | 30,1         | 31,2         | 31,3         | -1,3        | +0,3        |
| Villatobas               | 180,8          | 20,6         | 15,8         | 14,4         | 13,5         | 12,9         | -6,2        | -2,9        |
| Yepes                    | 85,5           | 53,7         | 51,3         | 51,4         | 51,1         | 52,0         | -2,3        | +0,7        |
| <b>TOTAL</b>             | <b>1.655,5</b> | <b>27,4</b>  | <b>23,0</b>  | <b>21,9</b>  | <b>21,9</b>  | <b>22,3</b>  | <b>-5,5</b> | <b>-0,7</b> |

FUENTE: Censos de Población. INE.

### Distribución de la Población de la Comarca de Ocaña, según sexo (1995)

| MUNICIPIO                | HOMBRES       | MUJERES       | TOTAL         |
|--------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Cabañas de Yepes         | 124           | 136           | 260           |
| Ciruelos                 | 169           | 157           | 326           |
| Dosbarrios               | 1.037         | 1.012         | 2.049         |
| Huerta de Valdecarábanos | 864           | 875           | 1.739         |
| La Guardia               | 1.228         | 1.254         | 2.482         |
| Lillo                    | 1.310         | 1.690         | 3.000         |
| Noblejas                 | 1.499         | 1.466         | 2.965         |
| Ocaña                    | 2.949         | 3.042         | 5.991         |
| Ontígola                 | 397           | 376           | 773           |
| Santa Cruz de la Zarza   | 2.226         | 2.212         | 4.438         |
| Villarrubia de Santiago  | 1.481         | 1.474         | 2.955         |
| Villamuelas              | 397           | 387           | 784           |
| Villasequilla            | 1.251         | 1.142         | 2.393         |
| Villatobas               | 1.161         | 1.155         | 2.316         |
| Yepes                    | 2.237         | 2.200         | 4.437         |
| <b>TOTAL</b>             | <b>18.330</b> | <b>18.578</b> | <b>36.908</b> |

FUENTE: Padrón Municipal 1995

### Evolución de la población de la Comarca de Ocaña 1960-1995

| MUNICIPIO                | 1960          | 1970          | 1981          | 1991          | 1995          | Diferencias   |               |
|--------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|                          |               |               |               |               |               | 1981-1960     | 1995-1970     |
| Cabañas de Yepes         | 855           | 497           | 301           | 251           | 260           | -554          | -237          |
| Ciruelos                 | 430           | 350           | 317           | 340           | 326           | -113          | -24           |
| Dosbarrios               | 2.575         | 2.249         | 2.095         | 2.052         | 2.049         | -480          | -200          |
| Huerta de Valdecarábanos | 2.528         | 2.050         | 1.789         | 1.717         | 1.739         | -739          | -311          |
| La Guardia               | 4.014         | 2.978         | 2.499         | 2.441         | 2.482         | -1.515        | -496          |
| Lillo                    | 4.066         | 3.341         | 3.039         | 2.881         | 3.000         | -1.027        | -341          |
| Noblejas                 | 2.911         | 2.871         | 2.842         | 2.909         | 2.965         | -69           | +94           |
| Ocaña                    | 6.053         | 4.937         | 5.380         | 5.733         | 5.991         | -673          | +1.054        |
| Ontígola                 | 871           | 785           | 607           | 773           | 773           | -264          | -12           |
| Santa Cruz de la Zarza   | 5.618         | 4.226         | 4.217         | 4.302         | 4.438         | -1.461        | +212          |
| Villamuelas              | 3.839         | 3.443         | 3.088         | 2.984         | 2.955         | -751          | -488          |
| Villarrubia de Santiago  | 947           | 784           | 761           | 776           | 784           | -186          | 0             |
| Villasequilla            | 2.403         | 2.387         | 2.309         | 2.387         | 2.393         | -94           | +6            |
| Villatobas               | 3.733         | 2.868         | 2.611         | 2.436         | 2.316         | -1122         | -552          |
| Yepes                    | 4.592         | 4.387         | 4.399         | 4.366         | 4.437         | -193          | +50           |
| <b>TOTAL</b>             | <b>45.435</b> | <b>38.144</b> | <b>36.254</b> | <b>36.384</b> | <b>36.908</b> | <b>-9.191</b> | <b>-1.236</b> |

FUENTE: Censos de Población. INE.

### Evolución del paro en la comarca por municipios 1987-1994 a 31 de marzo

|                          | 1987         | 1988         | 1989         | 1990         | 1991         | 1992         | 1993         | 1994         |
|--------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Cabañas de Yepes         | 16           | 12           | 11           | 13           | 10           | 11           | 9            | 13           |
| Ciruelos                 | 18           | 16           | 20           | 20           | 14           | 13           | 16           | 17           |
| Dosbarrios               | 146          | 160          | 100          | 79           | 92           | 63           | 68           | 80           |
| La Guardia               | 227          | 222          | 141          | 107          | 94           | 116          | 144          | 162          |
| Huerta de Valdecarábanos | 111          | 99           | 84           | 79           | 60           | 72           | 90           | 114          |
| Lillo                    | 233          | 231          | 189          | 204          | 140          | 135          | 139          | 176          |
| Noblejas                 | 150          | 136          | 92           | 84           | 97           | 75           | 94           | 149          |
| Ocaña                    | 290          | 320          | 319          | 264          | 250          | 285          | 230          | 257          |
| Ontígola                 | 45           | 38           | 35           | 30           | 23           | 36           | 35           | 57           |
| Santa Cruz de la Zarza   | 202          | 169          | 190          | 141          | 135          | 123          | 139          | 201          |
| Villamuelas              | 50           | 60           | 46           | 41           | 48           | 38           | 39           | 55           |
| Villarrubia de Santiago  | 107          | 143          | 106          | 118          | 114          | 111          | 106          | 129          |
| Villasequilla            | 183          | 148          | 151          | 114          | 151          | 125          | 151          | 165          |
| Villatobas               | 142          | 128          | 124          | 106          | 102          | 79           | 99           | 114          |
| Yepes                    | 187          | 180          | 167          | 115          | 106          | 124          | 161          | 230          |
| <b>TOTAL</b>             | <b>2.107</b> | <b>2.062</b> | <b>1.775</b> | <b>1.515</b> | <b>1.436</b> | <b>1.406</b> | <b>1.520</b> | <b>1.919</b> |

FUENTES: Servicio de Información Estadística. Consejería de Economía y Hacienda. Anuario Estadístico de 1993 Castilla-La Mancha

# LA INICIATIVA LEADER: TRABAJO PARTICIPATIVO Y RED DE AYUDA

## El grupo de acción local responsable de la solicitud

La responsabilidad de llevar a cabo el programa de desarrollo en la Comarca de Ocaña recae sobre el grupo que se denomina *GRUPO DE ACCIÓN LOCAL* y que, según las normas establecidas por la Unión Europea, se constituye bajo la forma de una Asociación. En nuestro caso, decidimos por unanimidad de quienes componemos este Grupo, denominarnos *ASOCIACIÓN COMARCAL DON QUIJOTE DE LA MANCHA*.

Pero esto es únicamente el inicio, un mínimo para ponernos en marcha. Importante es, como ampliamos más adelante, que un buen número de colectivos de nuestros pueblos se sume a esta iniciativa. Y necesitamos, además, el apoyo técnico de profesionales que cuentan con experiencia en este tipo de trabajos. Por ello, la Asociación cuenta con el asesoramiento del equipo de profesionales de la empresa *Economía y Desarrollo Territorial, S.L.*, que coordinará el conjunto de trabajos necesarios durante esta fase de *Adquisición de Capacidades*.

## Asistencia técnica y participación: la red de ayuda de la Iniciativa Leader

El Equipo Técnico que colabora con el *Grupo de Acción Local* constituido para llevar a cabo la *Iniciativa Leader* ha iniciado ya sus trabajos en la comarca. Se trata de un pequeño grupo de profesionales en diferentes materias, cuya primera tarea será conocer de primera mano cuáles son los problemas que tenemos en nuestros pueblos, en nuestros campos y en nuestras industrias, en nuestro medio ambiente, con el empleo, la formación... en fin, todos aquellos problemas que rodean nuestra vida cotidiana. Pero también esperan de nosotros **propuestas**, iniciativas que nos ayuden a solucionar nuestros problemas, en definitiva, nuestro compromiso; porque se acabaron los tiempos de esperar que vengan de fuera a ofrecernos fórmulas mágicas o subvenciones que no signifiquen lo que realmente necesitamos: un cambio que nos permita superar las condiciones adversas para desarrollar nuestro territorio, nuestra economía, nuestra sociedad.

**El programa Leader es un instrumento que podemos y debemos hacer nuestro para revitalizar la comarca. El**

Equipo Técnico de *Economía y Desarrollo Territorial, S.L.* está aquí para trabajar **con nosotros, no para nosotros**; mano a mano con ellos podremos intentar trazarnos una vía realista para mejorar nuestra calidad de vida, empezando por procurar garantizar a los más jóvenes la formación y el trabajo que les permita seguir aquí, manteniendo sus raíces. Para conseguir este objetivo fundamental, los componentes del Equipo Técnico convivirán con nosotros durante estos meses; hablarán con los más viejos y con los más jóvenes, con hombres y mujeres, con agricultores, empresarios, trabajadores de la construcción, sindicalistas, profesionales y miembros de diferentes grupos políticos, en reuniones colectivas o entrevistas personales, para

que entre todos podamos dibujar una fotografía fiel no sólo de los problemas, sino también de las soluciones que creemos posibles.

Lo lograremos, partiendo de nuestro compromiso de corresponsabilidad y desde una posición individual y colectiva de defensa de nuestra comarca, porque en la Mesa de Ocaña, como buenos *manchegos* que somos, tenemos el afán de valorar para nosotros mismos y hacer valer hacia fuera lo más nuestro: nuestras gentes, nuestros productos, nuestros paisajes. ¡Aprovechemos la *Iniciativa Leader* para sobreponernos desde nosotros mismos a las dificultades, no importa cuál sea su calibre! ¡**Participemos**, para ser hoy protagonistas de nuestro propio desarrollo, de nuestro futuro!

## COMPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL

|                            |   |
|----------------------------|---|
| <b>PRESIDENTE:</b>         | D. Manuel FIGUEROA ARIAS, Alcalde del Ayuntamiento de Santa Cruz de Zarza.  |
| <b>VICEPRESIDENTES:</b>    | 1º D Luis CABIEDAS GUZMÁN, Alcalde del Ayuntamiento de La Guardia.<br>2º D. Angel GARCÍA-ESTEBAN CUERVA, Alcalde del Ayuntamiento de Yepes.<br>3º D. Manuel JUÁREZ COLMENAR, Presidente de ASAJA-TOLEDO.  |
| <b>SECRETARIO GENERAL:</b> | D. Agustín JIMÉNEZ CRESPO, Alcalde del Ayuntamiento de Noblejas.  |
| <b>TESORERO:</b>           | D. Leopoldo HERRERO RUIZ, Alcalde del Ayuntamiento de Villatobas.   |
| <b>VOCALES:</b>            | D. Félix DÍAZ MARTÍNEZ, Alcalde del Ayuntamiento de Villasequilla.<br>D. Miguel MARTÍN VALERO, Alcalde del Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos.<br>Dª María del Carmen PALOMINO ÁLVAREZ, Alcaldesa del Ayuntamiento de Dosbarrios.<br>Dª María Rocío PEDRAZA MONZÓN, Alcaldesa del Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago.<br>D. Atanasio PÉREZ ALONSO, Alcalde del Ayuntamiento de Villamuelas.<br>D. Julián SÁNCHEZ CASAS, Alcalde del Ayuntamiento de Lillo.<br>D. Ángel DE VEGA CAZORLA, Alcalde del Ayuntamiento de Cabañas de Yepes.<br>D. Jesús VELÁZQUEZ GARCÍA-BUENO, Alcalde del Ayuntamiento de Ocaña.<br>D. Juan VIZCAÍNO ARENAS, Alcalde del Ayuntamiento de Ontígola. |

pág.20



# EL ALCOHOL Y SUS CONSECUENCIAS

Este informe está elaborado con la intención de informar a los jóvenes y mayores de las consecuencias del alcohol. Por las consecuencias de éste, mueren anualmente 2.800 personas y uno de cada tres de éstos tiene menos de 25 años. Más de un 80 por 100 de los mayores de 18 años reconoce haber tenido ya su primer contacto con la primera droga legal de Occidente; más de un 60 por 100 confiesa haberse emborrachado y un 70 por 100 de ellos se convertirán en bebedores habituales. Un 90 por 100 del total nunca serán alcohólicos; reharán sus vidas, se enamorarán, encontrarán trabajo y contemplarán de lejos los tiempos de la litrona. El 10 por 100 restante no tendrá tanta suerte. Habrá roto su cuerpo en una carretera, morirá víctima de una coma etílico o pasará años luchando.

En Madrid, el 63 por 100 de los positivos en pruebas de alcohol involucrados en accidentes, tenía entre 18 y 35 años. Y lo que es peor, en las pruebas realizadas por la Cruz Roja en las puertas de las discotecas, el 70 por 100 de los positivos tenía entre 15 y 20 años, y el 7,5 por 100 menos de 16 años. El alcohol es una moda.

El individuo tiene su primer contacto con el alcohol entre los 13 y 14 años. Una iniciación que en un 60 por 100 de los casos viene dada de la mano de la propia familia.

El primer paso en la lucha contra el alcohol fue la prohibición, por decreto, en 1982, de la entrada y consumo de alcohol en locales públicos a los menores de 16 años. Una norma que se vulnera a diario sin problemas en toda España ante la imposibilidad de controlar los 133.000 bares y más de 50.000 restaurantes censados.

**Una normativa que castiga con multas que van desde las 50.000 ptas. al millón, y que amenaza incluso con el cierre a los empresarios que sirvan alcohol a menores.**

Además de violencia callejera, fraudes escolares, impotencias sexuales, síndromes alcohólico-fetales, suicidios y muertes por síntomas de abstinencia (algo que no logra ni la heroína), el alcohol genera un gasto médico que, en Estados Unidos, significa ya el 5 por 100 del presupuesto sanitario.

El joven actual busca la intoxicación rápida. La cuestión no es degustar un excelente whisky escocés, sino tomar el máximo de copas en un tiem-

po mínimo para embriagarse y «divertirse».

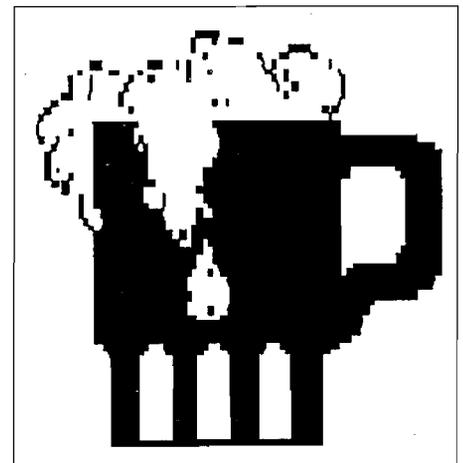
Un chaval no puede salirse de la pandilla, ser diferente, negarse a beber, como puede hacer un adulto. Y que conste que hay muchos jóvenes que no se atreven a pedir agua en una reunión de copas por miedo a quedar mal o ser tachados de carrozas. Alrededor del alcohol se ha organizado uno de los primeros sectores económicos del país: doscientos sesenta mil puntos de venta —uno por cada ciento cincuenta habitantes—; trescientas mil familias viviendo directamente de su producción y comercialización y miles de millones invertidos en publicidad —cuatro mil millones de pesetas sólo en bebidas de más de veinte grados de alcohol—. Una suma de intereses a los que aterra un desenganche masivo de público joven. Para los médicos escolares, la educación debe comenzar con los niños de 6.º de EGB, a los doce años, justo antes del primer contacto con el alcohol. Algo que en estos momentos no se hace en ningún centro educativo, a excepción de una última campaña del Ministerio de Educación y Ciencia llamada «Sal sin ellos», que se refiere al tabaco y al alcohol. Los jóvenes viven del dinero de sus padres, al que no le dan ningún valor. Pero cuando trabajan y alcanzan su autonomía, la cosa cambia. Ese dinero les sirve para realizar otros proyectos personales y el alcohol pasa a un segundo plano. En sólo 15 años, los fumadores han pasado a ser considerados casi unos delincuentes en Estados Unidos; cualquier niño sabe que fumar provoca cáncer, y cualquier embarazada, que esa práctica perjudica a su hijo. La población ha aprendido que el tabaco es nocivo.

Algo que, hasta el momento, no se ha hecho extensivo al alcohol en España. En Estados Unidos ya se restringe la venta hasta los 18 años, y en algunos estados hasta los 21. Aunque actualmente hay una propuesta de la Confederación de Asociaciones de Padres de Alumnos sobre la restricción del consumo del tabaco hasta los 17 años en España. Propuesta que está siendo estudiada por el gobierno.

Una de las consecuencias más graves que puede acarrear el alcohol es la «cirrosis». El hígado, donde se metaboliza el alcohol, es el que sufre más consecuencias. Es muy habitual encontrar en los alcohólicos el hígado graso, que es el estado intermedio

entre el hígado normal y el cirrótico. Mientras el hígado graso se puede curar cortando de raíz la consumición de alcohol, la cirrosis no suele tener cura aunque la persona permanezca abstemia durante el resto de su vida. Normalmente el alcohol, por su efecto sobre el sistema nervioso central, es una de las sustancias que más adicción produce y es muy difícil deshabituarse.

**Carlos Loriente García  
Elia Martínez Moreno  
Eva Alcázar Prior**



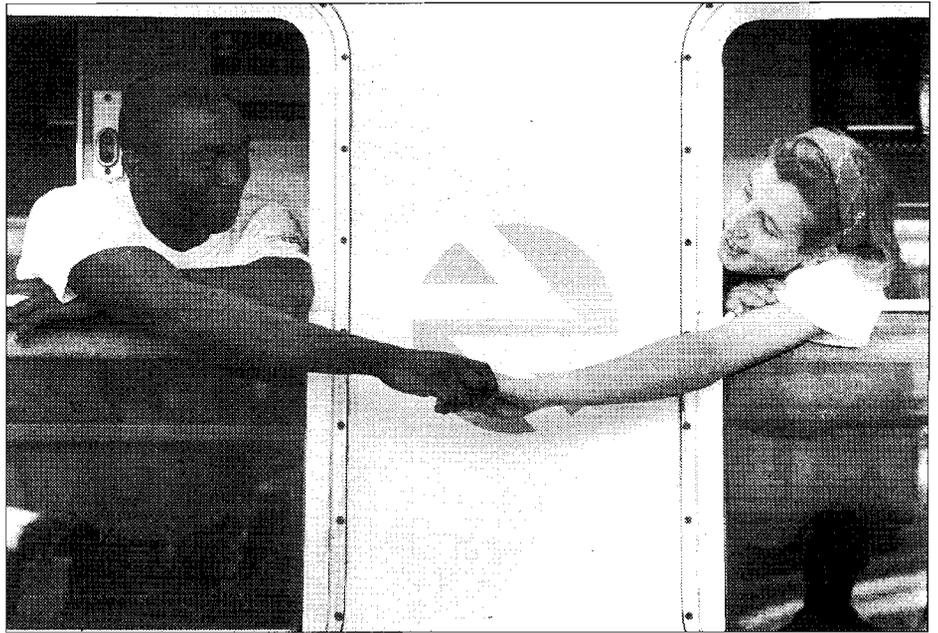
## NO AL PASOTISMO

**SOMOS diferentes**  
**SOMOS iguales**

**CAMPAÑA EUROPEA DE LA JUVENTUD  
CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA,  
EL ANTISEMITISMO Y LA INTOLERANCIA**

### NUESTRA VOZ TAMBIEN ES SOLIDARIA LA VOZ DE SANTA CRUZ

El quinto objetivo, en el que se apoya el Plan y por consiguiente la política de juventud, es la participación de la juventud en la vida social y política, en el ámbito de nuestro país y también en el ámbito europeo a través de los programas comunitarios. Se ha de propiciar que los y las jóvenes encuentren vías pacíficas, democráticas y articuladas para dar a conocer sus opiniones, para expresar sus preocupaciones y sus anhelos. en este sentido el papel de la juventud organizada es capital y debe ser cada vez más importante.



El punto de partida para la formulación de este objetivo es el convencimiento de que la juventud ha de participar activamente en la sociedad, porque es imprescindible el impulso vital, la energía renovadora que genera para avanzar en el sentido del crecimiento económico y del progreso social.

Se trata de crear mecanismos de participación de los y las jóvenes en las instituciones y en general en todos los ámbitos de decisión de la sociedad. De ahí que el objetivo de este Area sea *posibilitar la participación social y política de la juventud.*

**Consejo Local de la Juventud**

## CURIOSIDADES

### ASI SE DIJO Y ASI LO CONTAMOS

Mónica Luna Joya en el programa «EL BAUL DE LOS RECUERDOS»:  
Seguidamente, seguimos, siguiendo con el tema...

*(El que la sigue la consigue.)*

José Manuel Rodríguez en el programa «HOY POR HOY»:

Esta canción va dedicada a mi hermana Mari Carmen y a «su espuerta».

*(No sabemos qué relaciones tiene Mari Carmen y «la espuerta».)*

Manuel Figueroa en la comisión de trabajo, hablando de la portada del periódico:

«Yo os doy un satélite que tengo en mi casa».

*(¿Sabrá esto la oposición? ¿Y el CESID?)*

Elena Valencia Hijón en el programa «MUSICAL POP»:

...Ahora nos quedamos con PRESENTOS INCAMBIADOS.

*(¿Estará Elena «implicada» en el «incambio» del nombre del grupo?)*

Mercedes Arribas en el programa «DEJATE QUERER».

...El doctor Jordi Estapé «encologó» del Hospital Clínico de Barcelona.

*(Mercedes, cambia la E por la O, quita el acento final, ponlo en la segunda sílaba y te queda la palabra real.)*

Jesús Mota en el programa «¿Y USTED QUE OPINA?»:

Ahora va el equipo número A y luego el equipo número B.

*(Mota, ni en los números romanos aparecen estas letras.)*

Antonio Medina en el programa «¿Y USTED QUE OPINA?»:

Eso es como el gato que se muerde la cola.

*(Sr. Medina ¿ha leído usted el cuento de la «pescadilla con botas?»)*

Alberto Valencia en el programa «LA PUERTA ABIERTA».

Sólo se han producido dos sentencias «contra los bosques».

*(Mientras condenen a los bosques, los pirómanos estarán tranquilos.)*

**Mándanos las frases curiosas que oigas en Onda Santa Cruz y quién las dijo.**

pág.22

# ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1995

## CONCEJALES ASISTENTES

D. Emilio Díaz Sánchez  
 D. Antonio de la Osada de Andrés  
 D. Jesús Angel Medina Loriente  
 D.ª Amanda-Amparo García Carrillo  
 D. R. Miguel Martínez de Andrés  
 D. José Luis Pacheco Ruiz  
 D. Vicente Martínez Sánchez  
 D.ª Mercedes Sáez Ruiz  
 D. Francisco del Rey Valencia  
 D. Dionisio Torres Belinchón

## Secretario

Carlos Belmonte Gracia

En la villa de Santa Cruz de la Zarza, provincia de Toledo, siendo las veintidós horas del día veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. nominados al margen. Presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. Manuel Figueroa Arias, al objeto de celebrar en primera convocatoria la Sesión Extraordinaria para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar, y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar:

### PRIMERO.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Una vez distribuida y examinada por el Consistorio la copia del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria, celebrada el día 21 de julio de 1995, y formulando el Sr. Presidente la pregunta a que se refiere el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales. El Pleno de la Corporación, por unanimidad, ACUERDA: Prestar aprobación plena al Acta referida.

### SEGUNDO.—Desarrollo de la propuesta n.º 3 contenida en la moción aprobada por el pleno del Ayuntamiento el día 21-7-95

Dada cuenta de la Propuesta de la Alcaldía-presidencia, de fecha 19 de

septiembre pasado, la cual es del siguiente tenor literal:

«Una vez reunida la Junta de Portavoces de este Ayuntamiento, el pasado día 18 de septiembre, se acordó por los componentes de dicha junta, proponer al Pleno del Ayuntamiento la modificación de la propuesta n.º 3, denominada «Propuesta de Acuerdo del Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre Acceso a la Información y Documentación Municipal por parte de los Concejales»; propuesta contenida en la «Moción (documento convenio) presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida», aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión extraordinaria celebrada el pasado día 21 de julio de 1995.

Las modificaciones y desarrollo del contenido de la Propuesta n.º 3 de la referida moción, que la citada junta de portavoces eleva al Pleno del Ayuntamiento para su consideración y aprobación, en su caso, son las siguientes:

1.º Se propone modificar el apartado f) de la propuesta, cuya redacción inicial sea la siguiente: «Cada grupo político dispondrá en secretaría de una "carpeta" o archivo en el que secretario o funcionario designado por el Pleno depositará diariamente copia de todo documento que entre o salga del Ayuntamiento y sea reflejado en los correspondientes libros de registros oficiales», por esta nueva redacción: «Todos los miembros de los grupos políticos representados en la Corporación Municipal, podrán examinar en cualquier momento, dentro del horario normal de funcionamiento de las dependencias administrativas del Ayuntamiento, el Registro de Entrada y Salidas de Documentos y, a la vista de lo consignado en el citado registro, solicitar del funcionario, que a estos efectos sea designado por el Pleno del Ayuntamiento, copia de cualquier documento que fuese de su interés, la cual le será entregada en ese mismo momento, si ello es posible, o, en caso contrario, a la mayor brevedad posible».

2.º Se propone al Pleno del Ayuntamiento el siguiente desarrollo del apartado b) de la propuesta, cuya redacción inicial es la siguiente: «Designar en este acto a la persona perteneciente a los servicios administrativos del Ayuntamiento para que cuando cualquier miembro de la Corporación se lo pida, le facilite cuanto informa-

ción o copias le solicite según las normas que más abajo se detallan. Dado el mandato expreso del Pleno no habrá otro órgano municipal con autoridad bastante para ordenar al funcionario nada en contrario».

En consecuencia, el párrafo transcrito será desarrollado en los siguientes términos: «El Pleno del Ayuntamiento acuerda que la persona perteneciente a los servicios administrativos del Ayuntamiento, encargada de facilitar a cualquier miembro de la Corporación la información o copias de documentos obrantes en las oficinas municipales, será en todo momento la PERSONA ENCARGADA Y RESPONSABLE DEL REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE DOCUMENTOS (se ésta personal laboral o funcionario), la cual será directamente responsable del suministro a los señores corporativos de la información o copias de documentos que se le soliciten; siendo ésta una función específica de dicho puesto de trabajo. A estos efectos, se llevará por la persona encargada del citado Registro de Entradas y Salidas de documentos, un libro auxiliar donde se reflejarán las peticiones de información o copias de documentos que se realicen, haciendo constar en el libro auxiliar, el nombre y apellidos del peticionario, el documento o documentos cuyas copias se solicitan, y las circunstancias de su entrega. Dado este mandato expreso del Pleno del Ayuntamiento no habrá otro órgano municipal con autoridad bastante para ordenar al funcionario nada en contrario».

Dictamínesse la presente propuesta por la Comisión Informativa n.º 1 y posteriormente, dése cuenta al Pleno del Ayuntamiento para que adopte el acuerdo más conveniente a los intereses municipales.

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa n.º 1, en el que se propone el siguiente añadido al final del punto 1.º de la propuesta anterior: «...Dentro de los tres días siguientes a aquel en que se produzca la petición de información. En el caso de que durante dicho plazo no se pudiera facilitar la información solicitada se indicarán las circunstancias que impidan o retrasen dicha facilitación de información».

Iniciado el debate, el Sr. Portavoz del «Grupo de IU», Don Francisco del Rey Valencia, manifiesta que esta propuesta de desarrollo de la n.º 3 conte-

nida en la moción ( Convenio-Acuerdo) aprobada por el Pleno el pasado día 21 de julio, no habría sido necesaria si el funcionamiento del Ayuntamiento hubiera sido el adecuado, pero a la vista de los acontecimientos ocurridos en los meses anteriores su grupo ha estimado necesario concretar el sistema de facilitación de información a los señores ediles. Continúa indicando que la presente reunión plenaria se celebra gracias a la presión ejercida por su grupo político y el del PP, ya que de no haberse ejercido tal presión tiene serias dudas de que se hubiera celebrado. Esta situación le entristece y le recuerda al Régimen anterior. Que ahora se trata de posibilitar el acceso a la información municipal por parte de los concejales, acceso que hasta el momento no han tenido los grupos políticos de la Corporación.

El Sr. portavoz del «Grupo del PP», Don Rosario Miguel Martínez de Andrés, manifiesta que lamenta el encierro de concejales en la Casa Consistorial acaecido el día 14 de septiembre pasado, no obstante dicho «encierro» fue debido al incumplimiento de los acuerdos adoptados por el Pleno en su sesión del día 21 de julio pasado. Asimismo señala que su grupo está a la espera de que se les conteste a la petición de información económica y laboral que en su día formularon por escrito. Por otro lado, el Sr. Martínez de Andrés señala que si se está cumpliendo por el Ayuntamiento la facilitación de una carpeta-archivo de copias de documentos a los distintos grupos políticos existentes en la Corporación Municipal.

El Sr. portavoz del «Grupo PSOE», Don Antonio de la Osada de Andrés, toma la palabra, previa venia de la Presidencia, y, contestando al Sr. Martínez de Andrés, le indica que el retraso en la entrega de la información sobre la situación económica municipal ha sido debida al período vacacional de los funcionarios del Ayuntamiento. Continúa indicando el Sr. de la Osada de Andrés que su «grupo PSOE» no tiene ningún inconveniente en cumplir los acuerdos adoptados por el Pleno en su sesión del día 21 de julio pasado, acuerdos que en la actualidad se están cumpliendo. Por lo tanto, estima que no se puede hablar de falta de voluntad del equipo de Gobierno a la hora de cumplir los citados acuerdos. Por último, manifiesta que el «encierro» de concejales ocurrido el pasado día 14 fue a su juicio, una medida desproporcionada sobre todo a la vista de las reuniones que se vienen celebrando por la Junta de Portavoces en las que se están adoptando

toda una serie de acuerdos entre los distintos grupos políticos del Ayuntamiento; señalando, acto seguido, su conformidad con la propuesta contenida en el expediente.

El Sr. Don Francisco del Rey Valencia, manifiesta que al haber realizado el «encierro» los concejales del PP y de IU parece que se quiere dar la impresión, por el «Grupo PSOE», que dichos grupos políticos tienen intereses comunes cuando en realidad el «grupo de IU» tiene una visión de las cosas muy distinta a la del «Grupo del PP». Que el motivo de que se encerraran en la Casa Consistorial los concejales del PP y los de IU no fue otro que el incumplimiento por el equipo de Gobierno de los acuerdos adoptados el pasado día 21 de julio, acuerdos cuyo cumplimiento solo requiere una positiva voluntad política. Por último, lamenta que no se haya valorado la actitud del «Grupo IU» en el sentido de colaborar con el Gobierno Municipal asumiendo el Área de Industria, Comercio y Empleo.

El Sr. Martínez de Andrés, toma la palabra, previa venia de la Presidencia, para manifestar que el período vacacional de los funcionarios no excusa la falta de entrega de la información solicitada por su grupo, ya que tal información se solicitó durante el pasado mes de julio, siendo el mes de agosto cuando los funcionarios iniciaron sus turnos de vacaciones. Añade que fue necesario realizar el «encierro» del pasado día 14 para que en el día de hoy puedan estar reunidos los concejales en sesión plenaria. Por último, señala que su grupo puede coincidir en aspectos puntuales con criterios del «Grupo PSOE» o del «grupo IU».

El Sr. Don Antonio de la Osada de Andrés, dirigiéndose al Sr. Martínez de Andrés, manifiesta que se han ido atendiendo las distintas peticiones de información solicitadas por los grupos políticos, insistiendo que las peticiones pendientes no han podido ser atendidas por encontrarse los funcionarios de vacaciones pero, una vez integrados estos en sus puestos de trabajo, tales peticiones serán atendidas. Continúa indicando que, si bien los miembros de los grupos del PP e IU dicen que desean estar en todas las Comisiones Municipales, han faltado a algunas reuniones como la que tuvo lugar el pasado día 20. Por último, pide al «Grupo del PP» que no manipulen a la prensa con noticias falsas como la publicada en el sentido de que «el Alcalde no aparece por el Ayuntamiento», lo cual es a todas luces incierto.

El Sr. Martínez de Andrés, contesta al Sr. de la Osada de Andrés, indi-

cándole que, como ya le comentó en su día, la noticia aparecida en prensa antes referida fue un error de interpretación del periodista y que su grupo no tiene ningún problema en solicitar una rectificación al periódico donde apareció publicada.

Sometido el asunto a votación, el Ayuntamiento en Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

**Primero:** Modificar el apartado f) de la propuesta n.º 3 contenida en la Moción (Documento-Convenio) aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión celebrada el día 21 de julio pasado, el cual queda redactado en los siguientes términos:

«Todos los miembros de los grupos políticos representados en la Corporación Municipal, podrán examinar en cualquier momento, dentro del horario normal de funcionamiento de las dependencias administrativas del Ayuntamiento, el Registro de Entrada y Salida de Documentos y, a la vista de lo consignado en el citado registro, solicitar del funcionario, que a estos efectos sea designado por el Pleno del Ayuntamiento, copia de cualquier documento que fuese de su interés, la cual le será entregada en ese mismo momento, si ello es posible, o, en caso contrario, a la mayor brevedad posible, dentro de los tres días siguientes a aquel en que se produzca la petición de información. En el caso de que durante dicho plazo no se pudiera facilitar la información solicitada se indicarán las circunstancias que impidan o retrasen dicha facilitación de información».

**Segundo:** Desarrollar el apartado b) de la propuesta n.º 3 contenida en la Moción (Documento convenio) aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión celebrada el día 21 de julio pasado, el cual queda redactado en los siguientes términos:

«El Pleno del Ayuntamiento acuerda que la persona perteneciente a los servicios administrativos del Ayuntamiento, encargada de facilitar a cualquier miembro de la Corporación la información o copias de documentos obrantes en las oficinas municipales, será en todo momento la PERSONA ENCARGADA Y RESPONSABLE DEL REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE DOCUMENTOS (sea ésta personal laboral o funcionario), la cual será directamente responsable del suministro a los señores corporativos la información o copias de documentos que se le soliciten; siendo ésta una función específica de dicho puesto de trabajo. A estos efectos, se llevará por la persona encargada del citado Registro de Entradas y Salidas de documentos, un libro auxiliar, el

nombre y apellidos del peticionario, el documento o documentos cuyas copias se solicitan, y las circunstancias de su entrega. Dado este mandato expreso del Pleno del Ayuntamiento no habrá otro órgano municipal con autoridad bastante para ordenar al funcionario nada en contrario».

**TERCERO.—Dación de cuenta de componentes de las distintas comisiones existentes en esta corporación municipal y órganos colegiados**

Acto seguido, por la Alcaldía se da cuenta de su providencia de fecha 19 de septiembre pasado, en la que, previa comunicación de los distintos grupos políticos de la Corporación Municipal, se reflejan las composiciones definitivas de las distintas Comisiones existentes en este Ayuntamiento, así como las representaciones del mismo en los órganos colegiados de los que forma parte, las cuales son las siguientes:

**Comisión informativa permanente n.º 1**

*Titular*

D. Manuel Figueroa Arias (PSOE)  
D. Antonio de la Osada de Andrés (PSOE)  
D. R. Miguel Martínez de Andrés (PP)  
D. José Luis Pacheco Ruiz (PP)  
D. Francisco del Rey Valencia (IU)

*Suplente*

D. Jesús Angel Medina Lorient (PSOE)  
D.ª Amanda A. García Carrillo (PSOE)  
D. Vicente Martínez Sánchez (PP)  
D.ª Mercedes Sáez Ruiz (PP)  
D. Dionisio Torres Belinchón (IU)

**Comisión informativa permanente n.º 2**

*Titular*

D.ª Amanda A. García Carrillo (PSOE)  
D. Emilio Díaz Sánchez (PSOE)  
D.ª Mercedes Sáez Ruiz (PP)  
D. Vicente Martínez Sánchez (PP)  
D. Dionisio Torres Belinchón (IU)

*Suplente*

D. Jesús A. Medina Lorient (PSOE)  
D. Antonio de la Osada de Andrés (PSOE)  
D. R. Miguel Martínez de Andrés (PP)  
D. José Luis Pacheco Ruiz (PP)  
D. Francisco del Rey Valencia (IU)

**Consejo local de deportes**

*Titular*

D. Manuel Figueroa Arias (PSOE)  
D. José Luis Pacheco Ruiz (PP)  
D. Dionisio Torres Belinchón (IU)

*Suplente*

D.ª Amanda A. García Carrillo (PSOE)  
D.ª Mercedes Sáez Ruiz (PP)  
D. Francisco del Rey Valencia (IU)

**Junta local de protección civil**

*Titular*

D. Jesús A. Medina Lorient (PSOE)  
D.ª Mercedes Sáez Ruiz (PP)  
D. Francisco del Rey Valencia (IU)

*Suplente*

D. Antonio de la Osada de Andrés (PSOE)  
D. José Luis Pacheco Ruiz (PP)  
D. Dionisio Torres Belinchón (IU)

**Comisión de fiestas**

*Titular*

D.ª Amanda A. García Carrillo (PSOE)  
D. Vicente Martínez Sánchez (PP)  
D. Dionisio Torres Belinchón (IU)

*Suplente*

D. Emilio Díaz Sánchez (PSOE)  
D.ª Mercedes Sáez Ruiz (PP)  
D. Francisco del Rey Valencia (IU)

**Consejo escolar del colegio público «Eduardo Palomo»**

*Titular*

D.ª Amanda Amparo García Carrillo,  
Concejala de Educación del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza.

**Consejo de salud de zona**

*Titular*

D. Antonio de la Osada de Andrés (PSOE)  
D. R. Miguel Martínez de Andrés (PP)

*Suplente*

D. Jesús Angel Medina Lorient (PSOE)  
D. Vicente Martínez Sánchez (PP)

**Comisión de radio «Onda Santa Cruz»**

*Titular*

D. Manuel Figueroa Arias (PSOE)  
D. José Luis Pacheco Ruiz (PP)  
D. Dionisio Torres Belinchón (IU)

*Suplente*

D. Antonio de la Osada de Andrés (PSOE)  
D. R. Miguel Martínez de Andrés (PP)  
D. Francisco del Rey Valencia (IU)

**Mancomunidad de servicios «Garciolis»**

*Titular*

D. Emilio Díaz Sánchez (PSOE)  
D. Jesús A. Medina Lorient (PSOE)  
D. Vicente Martínez Sánchez (PP)  
D. R. Miguel Martínez de Andrés (PP)  
D. Francisco del Rey Valencia (IU)

*Suplente*

D.ª Amanda A. García Carrillo (PSOE)

D. Antonio de la Osada de Andrés (PSOE)  
D.ª Mercedes Sáez Ruiz (PP)  
D. José Luis Pacheco Ruiz (PP)  
D. Dionisio Torres Belinchón (IU)

**Mancomunidad «El Girasol»**

*Titular*

D. Antonio de la Osada de Andrés (PSOE)  
D. Dionisio Torres Belinchón (IU)

*Suplente*

D. Jesús A. Medina Lorient (PSOE)  
D. Francisco del Rey Valencia (IU)

**Comisión de trabajo para dotación de locales a los grupos políticos**

*Titular*

D. Jesús A. Medina Lorient (PSOE)  
D.ª Mercedes Sáez Ruiz (PP)  
D. Francisco del Rey Valencia (IU)

*Suplente*

Los suplentes serán nombrados por cada grupo político según su conveniencia.

Acto seguido el Sr. Don Francisco del Rey Valencia, solicita que por la Secretaría se emita informe sobre la posibilidad de participación vecinal en las comisiones municipales.

El Sr. Presidente contesta al Sr. del Rey Valencia indicándole que aunque el asunto solicitado no está en el orden del día de la sesión, se emitirá el informe solicitado.

El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad, ACUERDA: Darse por enterado de la anterior composición de Comisiones municipales y de representantes de este Ayuntamiento en órganos colegiados.

**CUARTO.—Ratificación del decreto de la Alcaldía para adquisición de grupo electrógeno con carácter de urgencia**

Dada cuenta del Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 19 de junio pasado, el cual es del siguiente tenor literal:

«La pertinaz sequía que viene padeciendo el Municipio durante los últimos meses, ha creado una situación alarmante en el Servicio de Abastecimiento de Aguas Potables Municipal, el cual puede quedarse en cualquier momento sin recursos hídricos que abastezca a la población.»

Esta circunstancia que debe calificarse de emergencia exige adoptar medidas de excepción, que en este caso sería la urgente adquisición de un «grupo generador de corriente eléctrica» que permita poner en servicio

el pozo de aguas municipal, sito en el paraje «Raso Cadenas» de esta localidad. Dicho pozo de aguas, una vez puesto en funcionamiento mediante el citado «grupo electrógeno», permitirá que no se interrumpa el abastecimiento domiciliario de aguas potables en la población.

Vistas las ofertas presentadas por las empresas especializadas consultadas por este Ayuntamiento, las cuales obran en el expediente.

Evacuados los informes jurídico y económico, por el presente HE RESUELTO:

Primero.—Declarar el régimen excepcional de contratación que establece el artículo 117 del Real Decreto-Legislativo 781/1986, de 18 de abril; al amparo de lo dispuesto en el artículo 21.1.j) de la Ley 7/1985 de 2 de abril.

Segundo.—Adquirir directamente a la empresa «AGUSTIN ALONSO» con NIF N.º 1700117-A, el siguiente equipo: UN GRUPO GENERADOR MOVIL CARROZADO; ENCENDIDO ELECTRICO POR LLAVE, CON BATERIA, MOTOR IBECO; ALTERNADO, MACANTEX, 30 KWAS». Por el precio de UN MILLON TRESCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS), más el IVA correspondiente.

Tercero.—Autorizar el gasto con el carácter de «a justificar» por importe de UN MILLON QUINIENTAS SESENTA Y SEIS MIL (1.566.000 ptas.) PESETAS, disponiendo se instruya simultáneamente el oportuno expediente de modificación de crédito.

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Real Decreto-Legislativo 781/1986, de 18 de abril; dése cuenta al Pleno del Ayuntamiento del presente Decreto en la primera sesión que este celebre.

Visto el dictamen favorable emitido en la Comisión Informativa n.º 1.

Iniciado el debate, el Sr. portavoz del «Grupo IU» D. Francisco del Rey Valencia; manifiesta que el pasado día 20 de junio, fecha en la que se realizó la compra del grupo electrógeno, ya se había producido el resultado electoral de las recientes elecciones locales, constituyéndose una nueva Corporación a la cual, a su juicio, se debería haber consultado antes de realizar la compra. Que no ve problemas legales en el expediente pero sí observa un problema democrático en la forma de como se ha actuado. Por lo tanto, su grupo se abstendrá en la votación.

El Sr. Portavoz del «Grupo del PP», D. R. Miguel Martínez de Andrés, manifiesta que si existe una situación en el Municipio de pertinaz sequía no entiende como no se adoptaron medidas con anterioridad y con el fin de evitar

la situación de emergencia que dio lugar a la compra del grupo electrógeno. Añade que el «Grupo del PP» se está preocupando en promocionar el ahorro en el consumo de aguas potables, habiendo realizado una campaña en este sentido (colocación de pancartas y carteles), habiendo observado que se ha producido una disminución en el consumo durante los dos últimos meses. Seguidamente, propone que por los Servicios Técnicos Municipales se realice un estudio sobre los recursos hídricos del Municipio para evitar situaciones de emergencia como la que recoge el expediente objeto del presente acuerdo. Asimismo, hecha en falta en el expediente un informe técnico que aconseje el mejor grupo electrógeno a adquirir. Pregunta también por qué no se ha tramitado el expediente de modificación de créditos propuesto por el Interventor en su informe obrante en el expediente, y por qué no se consultó a su grupo antes de realizar la compra. Por último, pregunta por qué no se ha prolongado la línea eléctrica existente en el paraje «Carril de Gregoria» hasta el paraje «Raso Cadenas» donde se emplaza el pozo de aguas que se equipará con el grupo electrógeno ahora adquirido, lo cual habría evitado la adquisición de dicho grupo electrógeno.

El Sr. Presidente, Don Manuel Figueroa Arias, manifiesta que le sorprende que el portavoz del «Grupo del PP» diga que su grupo ha aportado soluciones al problema del abastecimiento de aguas potables a la población por el mero hecho de haber colocado una pancarta invitando al ahorro en el consumo. Añade el Sr. Prsidente que «la ignorancia es atrevida» y que la colocación de una pancarta no soluciona el problema. Continúa indicando que los vecinos del pueblo saben bien que, desde hace años, el grupo socialista, desde el Gobierno Municipal, viene realizando la apertura del pozos de donde extraer aguas potables, sin que ningún día haya faltado agua a la población, lo cual ha sido debido a la previsión y acierto de la política municipal llevada a cabo. Indica que el Sr. Portavoz del «Grupo del PP» no recuerda que existe la «Mancomunidad del Girasol» en la que se ha integrado este Ayuntamiento, cuya finalidad es el suministro de aguas potables a los municipios que la integran. Que dicha Mancomunidad ya ha iniciado las obras para traer las aguas del Pantano de Almoguera, y en este Municipio será construido un depósito de aguas potables de 2.500 m<sup>3</sup> de capacidad. Quiere ello decir, que el equipo de Gobierno Municipal lleva dos años trabajando para solu-

cionar de manera definitiva el problema de abastecimiento de aguas potables en el Municipio. Por lo tanto, no se puede afirmar que haya habido falta de previsión por parte del Ayuntamiento. En cuanto a la prolongación de la línea eléctrica propuesta por el Sr. Portavoz del «Grupo del PP», el Sr. Presidente manifiesta que antes de realizar dicha prolongación es indispensable comprobar la capacidad del pozo de aguas abierto en el paraje «Raso Cadenas», ya que en otras ocasiones los pozos abiertos se han secado, lo cual, si ocurriera en este caso, haría antieconómica la prolongación de la línea eléctrica. Seguidamente, el Sr. Presidente, manifiesta que las obras de la «Mancomunidad el Girasol» se prevee que finalicen a finales del año 1996, a partir de esta fecha el abastecimiento de aguas potables al municipio quedará definitivamente asegurado, y ello por dos vías diferentes: por la «Mancomunidad el Girasol» y, a través de los pozos de aguas abiertos en el término municipal. Por otro lado, el Sr. Presidente señala que la adquisición del grupo electrógeno ha sido una actuación del Area Municipal de Obras Públicas que ha actuado con independencia y autonomía, tal y como se acordó por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión del día 21 de julio pasado, dándose ahora cuenta de todo lo actuado. Insiste el Sr. Presidente en que durante el presente año ningún día ha faltado agua potable en el Municipio.

El Sr. Martínez de Andrés, replica al Sr. presidente, manifestando que en ningún momento piensa que por la colocación de una pancarta por su grupo, se haya solucionado el problema del abastecimiento de aguas potables, pero sí demuestra la preocupación de su grupo en este sentido. Añade que, por supuesto, los miembros de su grupo son nuevos en lides municipales y, por tanto, desconocen muchos temas que esperan se les informen por las personas más veteranas. Por último, insiste en las preguntas formuladas en su anterior intervención.

El Sr. Presidente, insiste señalando que el grupo electrógeno fue adquirido con el fin de proporcionar electricidad al pozo de aguas sito en el paraje «Raso Cadenas» y con el fin de asegurar el abastecimiento de la población durante el período estival, dicho grupo electrógeno fue adquirido, previa consulta a tres empresas habiendo seleccionado la oferta más ventajosa para los intereses municipales. El citado pozo de aguas fue construido por el IRYDA, previa petición de este Ayuntamiento, siendo esta obra, junto con otra realizada en

el municipio de Quero, las únicas que durante el año pasado realizó el IRYDA en la provincia de Toledo.

El Sr. Martínez de Andrés, insiste al Sr. Presidente que se le indique por qué no fueron consultados los grupos políticos antes de realizar la compra del grupo electrógeno, así como la razón por la cual no obra en el expediente un informe técnico que aconseje el mejor equipo a adquirir.

En este momento, el Sr. Presidente pregunta al Sr. Secretario General si el expediente reúne los requisitos legales establecidos por la legislación vigente en la materia. El Sr. Secretario General contesta al Sr. Presidente manifestando que, en efecto, el expediente se ajusta a lo establecido en la legislación sobre actuaciones en casos de emergencia.

El Sr. Martínez de Andrés, manifiesta que en ningún momento su grupo ha dudado sobre la legalidad del expediente.

Sometido el asunto a votación, el Ayuntamiento en Pleno, con el voto favorable de los Sres Concejales D. Emilio Díaz Sánchez, D. Antonio de la Osada de Andrés, D.<sup>a</sup> Amanda A. García Carrillo, Don Jesús Angel Medina Oriente, y del Sr. Presidente D. Manuel Figueroa Arias, y con la abstención de los Sres. Concejales D. R. Miguel Martínez de Andrés, D. Jose Luis Pacheco Ruiz, D. Vicente Martínez Sánchez, D.<sup>a</sup> Mercedes Sáez Ruiz, D. Francisco del Rey Valencia, y D. Dionisio Torres Belinchón, ACUERDA: Prestar aprobación plena y, en consecuencia, ratificar en todos sus términos el anterior Decreto de la Alcaldía por el que se resuelve adquirir, por el procedimiento de emergencia, el equipo técnico que en dicho Decreto se especifica.

#### **QUINTO.—Dación de cuenta de la dimisión del grupo municipal de IU de la delegación del Area de Industria, Comercio y Empleo**

Dada cuenta del escrito del «Grupo de IU», de fecha 19 de septiembre pasado, el cual es del siguiente tenor literal:

«Han transcurrido dos meses desde el Pleno del 21.7.95, donde se tomaron acuerdos de relevancia para el futuro de nuestro Ayuntamiento y por tanto de nuestro pueblo. Donde se aprobó por unanimidad una serie de propuestas (9) presentadas por este Grupo Municipal, tendentes todas ellas a hacer cambiar una situación heredada de gestión unipersonal, de mayoría absoluta, que había producido unos vicios de funcionamiento que entende-

mos insanos y peligros para el funcionamiento participativo y democrático de un Ayuntamiento de la época en que vivimos.

Durante estos dos meses, hemos constatado es que el máximo mandatario de la Corporación ha hecho un absoluto desprecio a algo que es la esencia de la democracia... LOS ACUERDOS PLENARIOS, pues no en vano ese es el foro donde verdaderamente está representada la voluntad de todos los santacruceros.

Algo tan elemental como que un concejal tenga acceso directo a las dependencias municipales y a la documentación precisa para su función (incluso para la de oposición), ha sido vulnerado por el Alcalde, en unos casos ha ignorado su existencia y en otros el incumplimiento ha sido activo, dando instrucciones precisas a los funcionarios en este sentido.

Por lo expuesto anteriormente que se documenta en el acta del Pleno antes referido y que punto por punto ha sido incumplida por la alcaldía, como es público y que además motiva un encierro en el Ayuntamiento, venimos a decir:

En aquel 21 de julio IU encabezaba su escrito con la siguiente frase: «La participación de Izquierda Unida en el Area de Industria Comercio y Empleo, consecuencia de nuestra propuesta se mantendrá siempre que se cumplan escrupulosamente las siguientes condiciones y propuestas» y a continuación exponíamos los mencionados nueve documentos.

Pues bien, transcurridos dos meses, estamos convencidos de haberse actuado por parte del Alcalde con la clara intención de darnos todos los motivos a su alcance para que, antes de comenzar tengamos que abandonar el Area en la que estamos dispuestos a trabajar, pues se ha hecho, del primero al último acuerdo lo contrario de lo decidido. Por todo ello y aquí sucintamente expuesto, comprobada la total ausencia de voluntad por el Alcalde y su grupo de cumplir este y los demás acuerdos del pleno, el Grupo Municipal de Izquierda Unida, sin renunciar a la exigencia de su cumplimiento, en este acto renuncia a la responsabilidad de la citada área por no darse las mínimas condiciones que exponíamos como necesarias para el mantenimiento de la Delegación».

Acto seguido toma la palabra, previa venia de la Presidencia, el Sr. Portavoz del «Grupo de IU», Don Francisco del Rey Valencia, y manifiesta que como consecuencia lógica del incumplimiento, por parte del equipo de gobierno municipal, de los acuerdos adoptados por el Pleno del Ayunta-

miento en su sesión del día 21 de julio pasado, presentan su renuncia a la delegación del Area de Industria, Comercio y Empleo, ya que ni siquiera su grupo ha podido realizar una citación para una reunión en relación con las gestiones propias que dicha área requiere. Pero ello no implica que vayan a ser indiferentes hacia los sectores comprendidos en el área antes citada, ya que son conscientes de que estos sectores son muy sensibles y necesitan toda la ayuda que se les pueda prestar. Lamenta tener que presentar la dimisión y no descarta volver a asumir la responsabilidad del área cuando observen que el funcionamiento del equipo de gobierno sea democráticamente adecuado.

El Sr. Portavoz del «Grupo PSOE», Don Antonio de la Osada de Andrés, manifiesta que después de lo acordado en el ordinal segundo de los presentes acuerdos, no entiende la dimisión del «Grupo de IU» en un área tan sensible cuando, a su juicio, deberían tener una decidida voluntad de apoyo a estos sectores. De todos modos, el equipo de Gobierno asumirá el área con decisión y los santacruceros pueden estar tranquilos ya que estos sectores no serán abandonados en ningún momento, sectores que siempre tendrán el apoyo del Ayuntamiento. Que quizá al «Grupo de IU» le ha asustado la responsabilidad que asumían al encargarse de la delegación del área de Industria, Comercio y Empleo, pues es un área que requiere un trabajo intenso y gran dedicación.

El Sr. Portavoz del «Grupo del PP», Don R. Miguel Martínez de Andrés, manifiesta que su grupo entiende la postura del «Grupo de IU», y les da la bienvenida a la oposición. Que la postura del «Grupo del PP» es la de no participar en el gobierno municipal hasta tanto no observen una actitud positiva por parte de dicho gobierno. Asimismo, considera que desde la oposición se puede trabajar por Santa Cruz.

Finalmente, el Ayuntamiento en Pleno se da por enterado del anterior escrito de dimisión del «Grupo de IU».

#### **SEXTO.—Problemática en torno al frontón municipal sito en la calle Subida a Santiago de esta localidad**

Dada cuenta de la Providencia de la Alcaldía de fecha 19 de septiembre pasado, la cual es del siguiente tenor literal:

«El edificio municipal denominado "Frontón" sito en la c/ Subida a Santiago de esta Localidad, resulta ser un inmueble propiedad del Patrimonio

del Estado Español, procedente del extinguido Movimiento Nacional.

Dicho inmueble fue transferido a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 3296/1983, de 5 de octubre (BOE de 10 de enero de 1984).

Posteriormente, el uso del inmueble en cuestión fue cedido a este Ayuntamiento por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, mediante la formalización de un "Convenio de Cesión de Uso del Edificio del Frontón de Santa Cruz de la Zarza", formalizado en fecha de 7 de marzo de 1985 y aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1984.

En consecuencia, desde la fecha citada en el párrafo anterior este Ayuntamiento viene disfrutando del uso cedido del inmueble de repetida cita.

Además, se da la circunstancia de que el "Frontón" se haya incluido en un "Proyecto Técnico de Ampliación de la Plaza de la Constitución de Santa Cruz de la Zarza", actualmente en fase de elaboración.

Expuesto lo anterior, hay que señalar que en fecha de 21 de junio de 1995, el Juzgado de Instrucción n.º 2 de Ocaña (Toledo), ha remitido a este Ayuntamiento copia de la denuncia formulada por el Partido Político IZQUIERDA REPUBLICANA, en la que se indica que la finca denominada "El Frontón" no es de propiedad municipal y, por lo tanto se denuncia la ejecución de obras en la misma por parte de este Ayuntamiento; solicitando el Juzgado de Instrucción n.º 2 a este Ayuntamiento que informe sobre la titularidad de la finca en cuestión.

En consecuencia con lo expuesto, esta Alcaldía propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción de acuerdo por el que se manifieste la legalidad del uso del inmueble del "Frontón" por parte de esta Corporación Municipal, en base a las circunstancias jurídicas antes indicada y, asimismo, manifieste la firme voluntad política de este Ayuntamiento en orden a defender la posesión del uso cedido en su día por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, todo ello en el fin de evitar la pérdida de este inmueble tan valioso para nuestro patrimonio público.

Dése cuenta de la presente propuesta a la Comisión Informativa n.º 1 a fin de que sea dictaminada y, posteriormente, al Pleno del Ayuntamiento que acordará lo más conveniente para los intereses municipales.»

Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa n.º 1, por el cual se propone la creación de una comisión

que estudie la problemática existente en torno al edificio del frontón y emita al Pleno del Ayuntamiento una propuesta de resolución al respecto.

Acto seguido, toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Municipal de IU, Don Francisco del Rey Valencia, manifiesta que, a su juicio, hay que distinguir en este asunto la petición judicial formulada por el Juzgado de Instrucción n.º 2, del problema de fondo que es decidir a quién corresponde la propiedad del inmueble. Señala que su grupo está conforme con la propuesta formulada por la Comisión Informativa n.º 1 añadiendo que a su juicio puede haber personas e instituciones con derecho a reivindicar la propiedad del inmueble, no obstante, su grupo es favorable a apoyar la defensa del Frontón como bien de titularidad pública.

El Sr. Portavoz del «Grupo del PP», D. R. Miguel Martínez de Andrés, manifiesta que su grupo va a apoyar la defensa del inmueble del «Frontón» como bien de titularidad pública perteneciente a todos los santacrucesos. Indica el portavoz, que el en año 1984 el Pleno del Ayuntamiento acordó solicitar de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha la cesión del uso del inmueble para la finalidad de construir una casa de cultura, y pregunta a la Presidencia por las causas que han impedido llevar a cabo tal proyecto lo cual ha implicado que el Ayuntamiento gastará una importante cantidad de dinero en la compra del Cine Oriente, donde actualmente se está construyendo la Casa de Cultura de Santa Cruz de la Zarza. Continúa señalando que, a tenor de lo dispuesto en el Convenio suscrito al efecto con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, las obras a realizar en el «Frontón», deberá contar con la previa autorización de dicha Junta de Comunidades. Finalmente, manifiesta su conformidad con la propuesta dictaminada por la Comisión Informativa n.º 1.

El Sr. Presidente, D. Manuel Figueroa Arias, toma la palabra y relata a los asistentes la historia del inmueble del Frontón, la cual, en esencia es la siguiente: En el año 1932 los terrenos del Frontón fueron vendidos en pública subasta a dos vecinos del municipio los cuáles lo pusieron a disposición del Partido Republicano para que se construyera en el mismo un centro recreativo. A estos efectos se elaboró un proyecto el cual se perdió para aparecer accidentalmente en el año 1939, proyecto que en el año 1970 fue entregado, por el vecino que lo conservaba, al Partido Socialista que lo conserva en su sede. Cuando se iniciaron las obras muchos santacrucesos colaboraron en las mismas, pe-

ro dichas obras no pudieron ser finalizadas. El edificio del frontón no fue incautado durante la Guerra Civil. En el año 1947 uno de los dos propietarios indivisos del inmueble vendió a Falange Española el 50% de la finca. Posteriormente, en el año 1977 el edificio pasó a ser propiedad del Estado español que lo incluyó en su patrimonio, siendo transferido en 1983 a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Con anterioridad existió un debate público entre el Partido Comunista y el partido Socialista Obrero Español sobre la propiedad del inmueble, decidiendo finalmente ambos partidos políticos que el inmueble fuera propiedad del pueblo de Santa Cruz. Posteriormente, se cedió el uso del Frontón a este Ayuntamiento por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. El Ayuntamiento pensó, en principio, en destinarlo a Casa de Cultura, pero al aparecer los herederos del propietario del inmueble que no vendió su parte, la Junta de Comunidades aconsejó al Ayuntamiento paralizar las obras de construcción de la Casa de Cultura, como medida de prudencia, al poder tener estos herederos algún derecho sobre la finca. Continúa manifestando el Sr. Presidente, que el Ayuntamiento tiene la obligación de defender sus bienes y derechos, y es evidente que en relación con el Frontón la Corporación Municipal tiene un derecho adquirido sobre el mismo al venir ocupándolo pacíficamente desde el año 1939. Finalmente, señala que el Frontón se haya incluido en un anteproyecto de ampliación de la Plaza de la Constitución anteproyecto que debe llevarse a cabo para beneficio del pueblo, salvo que surgieran nuevas circunstancias que obligaran a replantear la cuestión. Solicita, por tanto, al Pleno del Ayuntamiento la defensa del Frontón como bien de titularidad pública.

El Sr. del Rey Valencia, contesta al Sr. Presidente, manifestando que independientemente del posible derecho del Ayuntamiento sobre el Frontón, no debe hurtarse a otras personas los posibles derechos que pudieran tener sobre la finca. A su juicio, las acciones en defensa de la titularidad pública del Frontón se debían haber realizado mucho antes, lo que habría evitado la compra del Cine Oriente para la posterior construcción de la Casa de la Cultura. No obstante, pág. 28 persiste en la decidida voluntad de su grupo de defender la titularidad pública del inmueble, pero sin menoscabo de los derechos que pudieran tener terceras personas. Por último, solicita que se desvincule la contestación remitida por este Ayuntamiento al Juz-

gado de Instrucción n.º 2 de Ocaña (Toledo) de lo que pueda actuar la Comisión propuesta por la Comisión Informativa n.º 1.

El Sr. Portavoz del «Grupo PSOE», Don Antonio de la Osada de Andrés, contesta al Sr. del Rey Valencia, indicándole que en ningún caso se puede hablar de pasividad en la acción del Ayuntamiento, ya que el «Frontón» ha sido incluido en el anteproyecto de ampliación de la Plaza de la Constitución, anteproyecto que se ha estado gestionando durante estos años pasados por el equipo de gobierno municipal.

El Sr. Presidente, Don Manuel Figueroa Arias, dirigiéndose al Sr. del Rey Valencia, le manifiesta que durante estos años pasados el Ayuntamiento ha ido adquiriendo las fincas colindantes con el Frontón, para incluirlas también en el anteproyecto de ampliación de la Plaza de la Constitución, y ello en orden a conseguir que la manzana donde se ubica el citado Frontón sea en su totalidad de propiedad municipal. Por lo tanto en ningún caso se puede hablar de pasividad en la acción municipal.

El Sr. Martínez de Andrés, toma la palabra, previa venia de la Presidencia para manifestar que su grupo propone que la Comisión propuesta por la Comisión Informativa actúe en dos frentes: Por un lado, la defensa de la titularidad pública del frontón, y por otro lado, la elaboración definitiva del proyecto técnico que permita solicitar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha la propiedad completa sobre el mismo. Añadiendo que el «Grupo del PP», puede aportar ideas para la elaboración definitiva del proyecto técnico de repetida cita.

El Sr. de la Osada de Andrés, contesta al Sr. Martínez de Andrés, indicándole que su grupo acepta de buen grado la colaboración del «Grupo del PP» en un proyecto en el que el «Grupo PSOE» viene trabajando desde hace años.

El Sr. del Rey Valencia, manifiesta que al desconocer el contenido del anteproyecto de ampliación de la Plaza de la Constitución, prefiere no pronunciarse al respecto.

El Sr. Concejal del «Grupo IU», Don Dionisio Torres Belinchón, a una pregunta formulada por el Sr. Presidente, manifiesta que, si bien está de acuerdo con la idea general de ampliar la Plaza de la Constitución, antes de apoyar el proyecto técnico correspondiente considera fundamental conocer con exactitud todos los elementos que lo integran (costes, viabilidad, etc.)

Sometido el asunto a votación el Ayuntamiento en Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

**Primero:** Crear una Comisión Informativa Especial, cuyo cometido específico será el estudio de la problemática existente en torno al edificio del Frontón sito en la calle Subida a Santiago de esta localidad. La comisión abrirá un plazo de audiencia pública para que cualquier interesado pueda personarse en el expediente y alegar o formular las alegaciones o reclamaciones que se estimen conveniente. La Comisión, integrada por los representantes de todos los grupos políticos municipales. Una vez cumplido su cometido, emitirá un dictamen al Pleno del Ayuntamiento para la resolución definitiva de la problemática cuyo estudio es su cometido específico.

**Segundo:** La Comisión Informativa Especial que ahora se crea, estará integrada por los siguientes ediles:

Don Antonio de la Osada de Andrés (PSOE).

D.ª Amanda Amparo García Carrillo (PSOE).

D. R. Miguel Martínez de Andrés (PP).

D.ª Mercedes Sáez Ruiz (PP).

D. Francisco del Rey Valencia (I.U).

D. Dionisio Torres Belinchón (IU).

Y no habiendo más asuntos a tratar, ni suscitada incidencia distinta de las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la sesión, siendo las veintitrés horas treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta que una vez transcrita al libro de las de su clase firmarán todos los asistentes, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

**Carlos Belmonte Gracia**  
Secretario

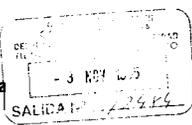
## CERTIFICADOS MEDICOS

Publicamos la carta de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha recibida en el Ayuntamiento para aclaración del cobro de honorarios para el Certificado Médico.

747/95



Junta de Comunidades de  
Castilla-La Mancha



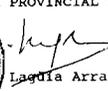
Consejería de  
Sanidad

|  |   |
|--|---|
| FECHA: 2 de noviembre 1995                   | DESTINATARIO:                           |
| SU REFERENCIA:                               | SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO |
| NUESTRA REFERENCIA: Promoción de la Salud/pt | 45379-SANTA CRUZ DE LA ZARZA            |
| ASUNTO: Certificado médico                   | (TOLEDO)                                |

En contestación a su escrito de 26 de octubre relacionado con el cobro de honorarios por parte de los médicos del E.A.P. a los particulares por la emisión de certificados, le comunicamos, que en virtud del artículo 10.8 de la Ley General de Sanidad de 29 de abril de 1986, los sanitarios locales deberán emitir de forma oficial certificado acreditativo del estado de salud cuando su exigencia se establezca por una disposición legal y reglamentaria. Dicho certificado será expedido de forma gratuita en el modelo oficial de certificado del Colegio de Médicos, en el modelo de certificado de acreditación del estado de salud de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (cuando vaya dirigido a cualquier servicio de este Organismo Autónomo), en un folio en blanco o en cualquier modelo que la Administración acredite para ello. Fuera de estas disposiciones reglamentarias o legales se considera certificado no oficial, por tanto, se realizará fuera del horario de trabajo habitual como médico de E.A.P. y sólo por aquellos que no tengan firmada la exclusividad (es decir, con ejercicio privado de la profesión).

En cuanto a informar sobre las Condiciones de Sanidad e Higiene de los locales donde se proyecte instalar una actividad, según el artículo 10 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, "será competencia del Jefe Local de Sanidad emitir los informes, relacionados con estas actividades, que le sean solicitados por el Presidente de la Comisión de Saneamiento (Delegado Provincial de Sanidad) o por los Alcaldes, o sean consecuencia de la función Inspectora a dichos funcionarios encomendada". Al estar integrado su municipio en una Zona de Salud, las funciones del Jefe Local de Sanidad son competencia del Coordinador-Médico; siendo éste o la persona en que él delegue la encargada de emitir dicho informe.

LA DELEGADA PROVINCIAL DE SANIDAD



Fd.ª Teresa Lagdía Arrazola



Delegación Provincial
Subida de la Granja, 10. 45003 TOLEDO

# ORGANIGRAMA JUNTA DE COMUNIDADES CASTILLA-LA MANCHA

## PRESIDENCIA DE LA JUNTA

**Presidente:** José Bono Martínez.  
**Director Gabinete Presidencia:** Angel Valero Lumbreras.  
**D. G. Relaciones Institucionales:** Francisco Pardo Piqueras.  
**Secretario General:** Tomás Mañas González.  
**Consejero-Portavoz:** Emiliano García-Page Sánchez.  
**Jefa de Gabinete:** Encarnación Pérez Abietar.  
**Director General Comunicación:** Ismael Barrios García.  
**Jefe de Prensa:** José Luis Fernández Peña.  
**Jefe de Publicidad:** Juan Manuel Valle Asenjo.

## CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**Consejero:** Máximo Díaz-Cano.  
**Jefe de Gabinete:** Francisco Masa Cabrero.  
**D. G. Administración Local:** Nicolás Clavero Romero.  
**D. G. Función Pública:** Juan Vera González.  
**D. G. Informática:** José Manuel Ruiz.  
**Secretario General:** Jesús Pastor Martínez.  
**Delegado Albacete:** Siro Torres García.  
**Delegado Ciudad Real:** Anastasio López Ramírez.  
**Delegado Cuenca:** José Manuel Martínez Cenzano.  
**Delegado Guadalajara:** Laureano Martínez Pinilla.  
**Delegado Toledo:** Jesús Fernández Vaquero.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

**Consejero:** Mariano Maraver y López del Valle.  
**Jefe de Gabinete:** Francisco Escribano Lázaro.  
**Viceconsejero de Agricultura:** Antonio Salinas Hernández.  
**D. G. Producción Agraria:** José Antonio Castellanos Zarco.  
**D. G. para la Política Agraria Comunitaria:** Emilia Piedrabuena León.  
**D. G. Comercialización e Industrialización Agroalimentaria:** Elisa Martín González.  
**D. G. Medio Ambiente Natural:** José Alberto Sáinz Cortés.  
**D. G. Agua y Calidad Ambiental:** Alejandro Gil Díaz.  
**Secretario General:** Cristóbal Gil Cebrián.  
**Delegado Albacete:** Antonio Mompó Clement.  
**Delegado Ciudad Real:** Esteban Mariano Esquinas Alcázar.  
**Delegado Cuenca:** José Carricondo Martínez.  
**Delegado Guadalajara:** José Miguel del Castillo Abánades.  
**Delegado Toledo:** Antonio Crespo Espejo.

## CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

**Consejero:** Francisco Belmonte Romero.  
**Jefa de Gabinete:** Concepción Vázquez.  
**D. G. Mujer:** María del Carmen García Hidalgo.  
**D. G. Acción Social:** José Manuel López Hernández.  
**D. G. Servicios Sociales:** Angel Amador Muñoz.  
**Secretario General:** José Luis Martínez Guijarro.  
**Delegado Albacete:** Carlos Morales García.  
**Delegado Ciudad Real:** Arsenio Díaz Roperro.  
**Delegado Cuenca:** Luis Mas González.  
**Delegado Guadalajara:** Lucio Cabrerizo García.  
**Delegada Toledo:** Guadalupe Martín González.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

**Consejero:** Fernando Novo Muñoz.  
**Jefe de Gabinete:** César Pinto Borrego.

**D. G. Presupuestos, Programación Economía y Patrimonio:** Juan Tomás Vidal.

**Interventor General:** Julián Sánchez Pingarrón.  
**Tesorero General:** Francisco Cepeda Maqueda.  
**Secretario General:** Sebastián Miralles Crespo.

**Delegada Albacete:** Asunción del Rosario Gómez.  
**Delegado Ciudad Real:** Hilario Moraleta Sampablo.  
**Delegado Cuenca:** Eusebio Chacón Gómez-Monedero.  
**Delegado Guadalajara:** Julio Gutiérrez García.  
**Delegada Toledo:** Rosa María Chicharro Moreno.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

**Consejero:** Justo Tomás Zambrana Pineda.  
**Jefe de Gabinete:** José Domingo Delgado Bedmar.  
**D. G. Cultura:** María de los Angeles Díez Vieco.  
**D. G. Educación y Deporte:** Juan José de la Cámara Martínez.  
**D. G. Juventud:** Cristina Sabrido Alonso.  
**Secretaria General:** Inmaculada Fernández Camacho.

**Delegado Albacete:** Federico Pozuelo Rumbo.  
**Delegado Ciudad Real:** Antonio Sánchez Cencerrado.  
**Delegado Cuenca:** Angel Valiente Poyatos.  
**Delegada Guadalajara:** María Jesús García García.  
**Delegado Toledo:** Justino Juárez del Cerro.

## CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TRABAJO

**Consejero:** Alejandro Alonso Núñez.  
**Jefe de Gabinete:** Rafael Perezagua.  
**D. G. Desarrollo Industrial:** José Fernando Sánchez Bódalo.  
**D. G. Trabajo:** Venancio Rubio Polo.  
**D. G. Turismo y Artesanía:** Juan Bautista Berenguel Vázquez.  
**Secretaria General:** Carmen Suárez Blanco.

**Delegado Albacete:** José Luis Moreno García.  
**Delegado Ciudad Real:** Domingo Luis Sánchez Miras.  
**Delegado Cuenca:** Juan Angel García Recuenco.  
**Delegado Guadalajara:** Francisco Javier García Brevia.  
**Delegado Toledo:** Rafael Martín Sánchez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS

**Consejero:** Isidro Hernández Perlín.  
**Jefe de Gabinete:** Eloy Rodríguez Barrena.  
**D. G. Urbanismo y Vivienda:** Araceli Muñoz de Pedro.  
**D. G. Carreteras, Obras Hidráulicas y Transportes:** José Martínez Guijarro.  
**Secretario General:** César Estrada Rivero.

**Delegado Albacete:** José Antonio Escribano Moreno.  
**Delegado Ciudad Real:** Juan Antonio Fernández Pacheco.  
**Delegado Cuenca:** Luis Esteban Cava.  
**Delegado Guadalajara:** José Andrés Sánchez Lara.  
**Delegado Toledo:** Tirso Lumbreras Vázquez.

## CONSEJERIA DE SANIDAD

**Consejera:** Matilde Valentín Navarro.  
**Jefe de Gabinete:** Abencio Cutanda.  
**D. G. Salud Pública:** Rafael Peñalver Castellano.  
**D. G. Consumo:** Carlos Macía de Castro.  
**Secretario General:** José Pablo Sabrido Fernández.

**Delegado Albacete:** José Luis Beltrán Brotons.  
**Delegado Ciudad Real:** José Luis Nuin Gilpérez.  
**Delegado Cuenca:** Pedro J. Alcalde Calleja.  
**Delegado Guadalajara:** Vicente Hita Sánchez.  
**Delegada Toledo:** Teresa Laguía Arrazola.

## LA AVUTARDA

La fotografía que ilustra este artículo no es, por desgracia, una avutarda viva, sino muerta. A pesar de que no es corriente se estrelló contra el tendido eléctrico de alimentación de los pozos que abastecen de agua el pueblo. Se produjo un corte de corriente y al revisar la línea se la encontraron muerta cerca de «La Mandurreja».

La avutarda es el ave más grande que habita en nuestro término, llega a tener una envergadura de alas de más de dos metros. Suele encontrarse en llanuras donde no se encuentren muchos árboles. Se alimenta de semillas, brotes tiernos e insectos. El macho es más grande que la hembra y se le distingue aparte de su tamaño por unas plumillas en la cabeza que le hacen parecer que tiene bigote.

Es difícil acercarse a ellas, es muy recelosa; al sentir nuestra presencia, comenzará a andar; es muy buena andadora, y si nos seguimos acercando levantará el vuelo. También se las distingue por su vuelo, es lento y pesado.

En el pueblo tenemos la suerte de poder observarlas, con prismáticos mejor, principalmente en las zonas de «Rompelair» y «Monte Ocaña» en



bandos que algunas veces superan los 50 ejemplares.

Es una especie protegida, no se la puede cazar, y gracias a ello se está recuperando. Actualmente hay un programa de recuperación de hábitats ce-realistas para las aves esteparias con ayuda a los agricultores.

Felix Jaime Torrijos

## AL BORDE DE LA MUERTE

Por una intoxicación de gas butano, toda la familia nos vimos afectados. A todos le dieron el alta menos a mí que fui la más afectada.

Una hora más de retraso y mi vida hubiese sido un fracaso. Con desesperación rezaba para que Dios de mí se acordara.

Gracias que Dios de mí se acordó y poco a poco me recuperó. Pero la cosa ahí no se quedó, después otro problema surgió.

Peso perdía y los médicos no sabían de qué provenía. Quince días ingresada he estado hasta que al final una conclusión han sacado

El tiroideo es lo que tengo pero poco a poco se irá disminuyendo, gracias a la gente que me apoya y me anima yo voy siguiendo mi **VIDA**.

Mónica Luna Joya

## MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION

OCTUBRE 1995

### Nacimientos

- Alvaro Lorient Martínez, nacido en Toledo el 28-9-95.
- Miguel Angel Hijón Arribas, nacido en Toledo el 4-10-95.
- María Jesús Paris Lorient, nacida en Toledo el 30-9-95.
- Ana María de la Osada Rodríguez, nacida en Toledo el 15-10-95.

### Defunciones

- M.<sup>a</sup> Sol Bernaldo Raboso, fallecida el 25-8-95.
- Segundo Hernández López, fallecido el 19-10-95.
- Gilberto Granados Robles, fallecido el 26-10-95.
- Lucía del Rey Rodríguez, fallecida el 26-10-95.

## FARMACIAS DE GUARDIA

NOVIEMBRE 1995 pág.31

- Día 1:** D.<sup>a</sup> Begoña Manzanares.  
**Del 2 al 5:** D. Rafael Elso.  
**Del 6 al 12:** D.<sup>a</sup> Begoña Manzanares.  
**Del 13 al 19:** D. Rafael Elso.  
**Del 20 al 26:** D.<sup>a</sup> Begoña Manzanares.  
**Del 27 al 30:** D. Rafael Elso.



## UNA VEZ CELEBRADA LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION AMIGOS DE LA RADIO LOCAL, LA JUNTA DIRECTIVA HA QUEDADO COMO SIGUE:

|                 |   |
|-----------------|---|
| Presidente:     | Juan de Andrés Lorient.   |
| Vicepresidente: | Marciana Muñoz García.  |
| Secretario:     | Jesús Mota de Osa.  |
| Tesorero:       | Jesús A. Amores Fuentes.  |
| Vocales:        | Juana Torres Belinchón.<br>Concepción Vindel Pérez.<br>Martín Angel Párraga Granados.<br>José María Abril Urbina.<br>Alberto Valencia Hijón.<br>Francisco López Verdugo.<br>Nicolás Piqueras Sánchez.<br>María de los Angeles Pérez Martínez. |

Esta Asociación tiene previstas varias actividades para comenzar de inmediato, entre ellas: «2.º CERTAMEN DE GACHAS», «2.º CERTAMEN DE VILLANCICOS» y excursión para visitar la Casa de la Radio y T.V.E. Esperamos la presencia de todos en nuestras actividades, sean socios o no.

# C. F. SANTA CRUZ-UJAF

Cuando ya el equipo está inmerso en plena temporada, y haciendo honor a la verdad, hay que decir que el equipo santacruztero está funcionando a las mil maravillas.

Como ya informábamos en el anterior número, después del cese-dimisión de Juan José Nicolás y la incorporación de José María Lázaro, el equipo se ha vuelto a encontrar con el buen juego, y además los buenos resultados que hacen que al cierre de este número el equipo santacruztero sea el líder de esta 2.ª Autonómica Grupo V, y los resultados e incidencias fueron los siguientes:

**Santa Cruz UJAF, 2 - Tembleque, 1.**  
Goles de José Chavos y Pacheco.

**Almaguer, 1 - Santa Cruz UJAF, 4.**  
Goles de José Chavos (2), Eladio y Pacheco. Muy buen encuentro aunque se adelantara el Almaguer.

**Santa Cruz UJAF, 6 - Fontense, 0.**  
Goles de José Chavos (2), Javi Cecilio (2), Pacheco y Javi Pincha, en un partido en el que en el minuto 40 el Santa Cruz ganaba 5-0 y en el que en la segunda parte se hicieron muchos cambios y el partido perdió en intensidad.

**Villa, 0 - Santa Cruz UJAF, 1.** Gol de José Chavos. Un partido en el que tuvo que sudar el equipo santacruztero, gozando de cuatro oportunidades en la primera parte muy claras y tres en la segunda. Convirtiéndose Juan Pedro, el canchero del equipo santacruztero, en héroe al parar un penalti en el minuto 85 de partido que hubiera supuesto el empate.

**Santa Cruz UJAF, 2 - Villarejo de Fuentes, 0.** Goles de Pacheco y Javi Cecilio. Partido mediocre del equipo santacruztero frente a un equipo al cual se suponía más flojo de lo que en realidad era.

**Almoradiel, 2 - Santa Cruz UJAF, 1.** Gol de Pacheco. Partido en el que el



Directiva, entrenadores y colaboradores del C. F. Santa Cruz-UJAF, octubre 1995: Gregorio Lázaro (presidente), Jesús González (vicepresidente), José María Lezcano, Antonio García, Julián de Andrés, Jesús García, José Mota, Santiago López, Manuel Muñoz (ausente), José Sáez, Enrique (ausente), Antonio Nicolás, Nicanor Torres, José María Lázaro (entrenador de la primera plantilla), Jesús Lezcano (entrenador de juveniles), Francisco García (masajista), Mariano Díaz Garnacho (entrenador del equipo de fútbol-sala) y Manuel Figueroa Arias, alcalde, delegado de Área de Deportes del Ayuntamiento y presidente del Consejo Local de Deportes.

equipo de Santa Cruz pudo irse al descanso con un 4-0 al contar con cuatro ocasiones claras de gol. No hubo acierto y tras el descanso el equipo de Almoradiel salió encoraginado y en dos minutos marcó los dos goles, viniéndose abajo el equipo de Santa Cruz.

cado todos los trofeos y fotografías históricas, las cuales se pueden visitar cada vez que el equipo juegue en nuestra localidad.

En esta sede se pueden apreciar en las fotografías, entre otros, a Félix Avia, Antoñe, Alberto Fernández, Polín Híjón, algunas fotografías más recientes, de Juan Angel, Pancho, Vicente, Gollito, etc., y tantos otros y tanta historia como se puede apreciar a través de los 112 trofeos existentes, de los cuáles los más pequeños curiosamente, se comentó que habían sido los que más trabajo y sudor costaron ganar.

## TABLA DE GOLEADORES

|                    |         |
|--------------------|---------|
| José Chavos .....  | 6 goles |
| Pacheco .....      | 5 goles |
| Javi Cecilio ..... | 3 goles |
| Javi Pincha .....  | 1 gol   |
| Eladio .....       | 1 gol   |

También hay que contar a nuestros lectores que se ha inaugurado la nueva sede del equipo, bajo las gradas del campo de fútbol, donde se han colo-

*Redacción de Deportes de Onda Santa Cruz*  
**Seve-Jesús Sánchez Salas**

## FUTBOL

### 2.ª DIVISION AUTONOMICA - GRUPO V

#### RESULTADOS 6.ª JORNADA

|            |   |                   |   |
|------------|---|-------------------|---|
| Horcajo    | 0 | - Tarancón        | 1 |
| Tembleque  | 2 | - Huerta          | 0 |
| Almaguer   | 3 | - Noblejas        | 1 |
| Fontense   | 0 | - La Guardia      | 4 |
| Villa      | 5 | - Torrubia        | 0 |
| Villarejo  | 2 | - Carrascosa      | 2 |
| Almoradiel | 2 | - Santa Cruz/UJAF | 1 |

#### CLASIFICACION

| Puntos             |    | Puntos         |   |
|--------------------|----|----------------|---|
| 1. Santa Cruz/UJAF | 15 | 8. Carrascosa  | 7 |
| 2. Huerta          | 15 | 9. Villarejo   | 4 |
| 3. Tembleque       | 15 | 10. Torrubia   | 4 |
| 4. Villa           | 13 | 11. Horcajo    | 4 |
| 5. Tarancón        | 13 | 12. Almoradiel | 4 |
| 6. Almaguer        | 12 | 13. Fontense   | 4 |
| 7. La Guardia      | 9  | 14. Noblejas   | 0 |

**— PUBLICIDAD —**

Si es usted de los que piensan que la publicidad en prensa no es efectiva, pág.32  
¿cómo es que está leyendo este espacio?

**La Voz de Santa Cruz**  
Tel.: (925) 12 52 95

# 0-0. EL TARANCON PRESENTO BATALLA ANTE EL LIDER

## Numerosos aficionados se desplazaron desde Santa Cruz de la Zarza

### FICHA TECNICA

**Resultado:** C. D. Tarancón, 0; Santa Cruz-UJAF, 0.

#### Alineaciones:

**TARANCON:** Susi, Mosca, Moisés, Pepe, Marín, Santi, Félix, Sánchez, Chula, David y Alex. En el minuto 9, Conde por Alex, y en el 45, Romero por Pepe.

**SANTA CRUZ-UJAF:** Juan Pedro, Santi, Chule, Alberto, More, Kiko, Eladio, Pacheco, José Chavos, José Mamerto y Javi Cecilio. En el minuto 62, Javi Pincha por Javi Cecilio, y en el 89, Nacho por Eladio.

**El árbitro:** Martínez Mirabel, ayudado en las bandas por Almazán Fernández y López Cotillas, de la delegación de Cuenca. No es habitual en esta categoría auxiliares en las bandas, pero el señor Mirabel contó con dos jóvenes linieros que en lugar de ayudar equivocaron en un alto porcentaje sus decisiones. Tarjetas amarillas para Sánchez y Santi por los locales; por los visitantes a Kiko y José Chavos.

**Factores varios:** Encuentro correspondiente a la sexta jornada de liga de Segunda División Autonómica (Grupo V), disputado en el Estado Municipal de Tarancón. Alrededor de 500 espectadores, la mitad de la vecina localidad de Santa Cruz de la Zarza, con charanga incluida. Asistió el alcalde de Tarancón, Antonio Domínguez, y el concejal de Deportes, Jesús de la Ossa. Taquilla de 63.000 pesetas. Tarde soleada, aunque fría. Terreno de juego resbaladizo por las últimas lluvias. Desde el minuto 65 se jugó con luz artificial.

Era esperado por ambas aficiones e incluso por las dos plantillas el compromiso entre el líder tolenado de Santa Cruz y el conjunto blanquiazul. Había levantado cierta expectación, de una parte por la proximidad geográfica de ambas localidades, 18 kilómetros, y de otro que era la primera vez que ambos equipos se enfrentaban.

Con estas premisas, el encuentro se convertía a priori, valga la expresión, en «un duelo» de proximidad geográfica a la vez que un test para los dos equipos, que saldaron con un reparto de puntos, que no refleja ni lo ocurrido en el terreno de juego, ni los méritos y ocasiones de uno y otro equipo, ya que ambos disfrutaron de ocasiones para marcar, aunque fue el conjunto de Chema el que mayor número



Presentación del equipo SANTA CRUZ-UJAF, temporada 1995-96, de izquierda a derecha y de arriba a abajo: Francisco García Sánchez (masajista), Santiago Vindel de Andrés, Juan José López García, José María Caballero García, Juan Pedro de Andrés García, Oscar Verdugo Hernández, Javier Rodríguez López, José Luis Pacheco Ruiz, Alberto Valencia Hijón, Javier García Mingo, José María Lázaro Urbina (entrenador), José Martínez García, Jesús Lázaro Lorient, Eladio Lázaro Trigo, José María Lázaro Trigo, Francisco Ruiz García, Francisco Sánchez Tartalo, Juan Antonio Lázaro de la Osada, Fernando García Mingo y Fernando Huete García.

de veces se acercó con peligro a la meta contraria.

Aunque el resultado final sin goles es más beneficioso para el equipo visitante, no dejó satisfecho a ninguno de los dos contendientes y aficionados, pues cada cual desde una óptica distinta esperaba la victoria, pero posiblemente, del mal sea el menos ese reparto de puntos.

En la primera mitad, con la baja de Romero y la temprana lesión de Alex, el técnico Chema tenía que recomponer un poco las líneas y respondió el equipo, aunque no materializara las jugadas, ya que se llegó al área contraria con soltura. Las ocasiones se fueron sucediendo en una y otra área, reclamándose hasta un penalty por posible derribo a Javi Cecilio.

En el segundo tiempo, el Tarancón, que había tenido suerte en acciones de los delanteros visitantes, tuvo mejores opciones, como una gran jugada de Marín, que remató junto al poste, o una anterior de Moisés, en la que hizo todo pero erró el remate.

Hay que destacar la capacidad de trabajo de toda la plantilla, la labor del joven Marín, que está cogiendo confianza, la habilidad de Moisés, la rapidez de David, la fuerza y capacidad de Romero, y la astucia de Pepe y Mosca. El Tarancón luchó ante un líder muy homogéneo en sus líneas, que de momento sigue en cabeza.

Artículo publicado en  
«El Diario de Cuenca» (15-11-95)  
por Gabaldón

## FUTBOL SALA

### RESULTADOS

#### 1.ª jornada

Jugada los días 4-5 de noviembre

|                    |    |                   |    |
|--------------------|----|-------------------|----|
| Belinchón          | 1  | Los Perdíos       | 14 |
| El Pluma           | 5  | Pub Asteriz       | 11 |
| Termitas           | 7  | Parcaman          | 2  |
| El Tiburón-Akostar | 9  | Buitres/El Revés  | 0  |
| La Mona            | 4  | Peques            | 2  |
| Orugas             | 6  | Harley Wachinston | 3  |
| Atlético Celaya    | 2  | Caf. La Dorada    | 8  |
| Mutua G. S.        | 12 | Santa Cruz/UJAF   | 1  |
| Q-III              | 9  | Elegantes         | 6  |
| San Antón          | 5  | Zarza de Tajo     | 10 |

Descansa: Amsterdam.

### Clasificación

|                          | J. | G. | E. | P. | F. | C. | Pts. |
|--------------------------|----|----|----|----|----|----|------|
| 1. Los Perdíos.....      | 1  | 1  | 0  | 0  | 14 | 1  | 3+13 |
| 2. Mutua G. S.....       | 1  | 1  | 0  | 0  | 12 | 1  | 3+11 |
| 3. El Tiburón-Akostar    | 1  | 1  | 0  | 0  | 9  | 0  | 3+ 9 |
| 4. Pub Asterix.....      | 1  | 1  | 0  | 0  | 11 | 5  | 3+ 6 |
| 5. Caf. La Dorada.....   | 1  | 1  | 9  | 9  | 8  | 2  | 3+ 6 |
| 6. Zarza de Tajo.....    | 1  | 1  | 0  | 0  | 10 | 5  | 3+ 5 |
| 7. Termitas.....         | 1  | 1  | 0  | 0  | 7  | 2  | 3+ 5 |
| 8. Q-III.....            | 1  | 1  | 0  | 0  | 9  | 6  | 3+ 3 |
| 9. Orugas.....           | 1  | 1  | 0  | 0  | 6  | 3  | 3+ 3 |
| 10. La Mona.....         | 1  | 1  | 0  | 0  | 4  | 2  | 3+ 2 |
| 11. Peques.....          | 1  | 0  | 0  | 1  | 2  | 4  | 0- 2 |
| 12. Harley Washington    | 1  | 0  | 0  | 1  | 3  | 6  | 0- 3 |
| 13. Elegantes.....       | 1  | 0  | 0  | 1  | 6  | 9  | 0- 3 |
| 14. Parcaman.....        | 1  | 0  | 0  | 1  | 2  | 9  | 0- 3 |
| 15. San Antón.....       | 1  | 0  | 0  | 1  | 2  | 10 | 0- 5 |
| 16. Atlético Celeya..... | 1  | 0  | 0  | 1  | 2  | 8  | 0- 6 |
| 17. El Pluma.....        | 1  | 0  | 0  | 1  | 5  | 11 | 0- 6 |
| 18. Buitres/El Revés.... | 1  | 0  | 0  | 1  | 0  | 9  | 0- 9 |
| 19. Santa Cruz/UJAF..    | 1  | 0  | 0  | 1  | 1  | 12 | 0-11 |
| 20. J. Belinchón.....    | 1  | 0  | 0  | 1  | 1  | 14 | 0-13 |
| 21. Amsterdam.....       | -  | -  | -  | -  | -  | -  | -    |

pág. 33

